



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 487

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2021

(agosto 11)

Legislatura 2021-2022

Sesión

Ordinaria Semipresencial y Virtual

Hora: 08:21 a. m.

El día miércoles 11 de agosto de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Estamos al aire, señor Presidente, cuando ustedes lo determinen le damos inicio.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy buenos días con el cordial saludo, me permiten el Orden del Día, para todos los honorables Representantes, la Mesa Directiva, funcionarios, asistentes al recinto y todas las personas que nos siguen a través de las redes del Congreso y a través de YouTube.

Nos encontramos en el día de hoy para darle curso a la Sesión Ordinaria del miércoles 11 de agosto del 2021, en el Salón de Sesiones de la Comisión y escuchar la presentación del Presupuesto a cargo del señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Diego Mesa Puyo, con base en el cumplimiento de la Ley y una Proposición de varios honorables Representantes.

Señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día y llamar a lista.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, siendo las 08:21 a.m., damos inicio a esta Sesión Semipresencial, acatando la respectiva medida sanitaria de bioseguridad.

Le informo, señor Presidente, entonces que en la Plataforma están registrados los siguientes honorables Representantes:

Del Río Cabarcas Alonso José
Martínez Restrepo César Eugenio
Ortiz Zorro César Augusto
Enríquez Rosero Teresa De Jesús

Manualmente, como tienen dificultades para conectarse, están registrando su asistencia los honorables Representantes:

Ángel María Gaitán
Edwin Gilberto Ballesteros

Edwin Gilberto Ballesteros:

Acá presente, Señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Crisanto Pisso Mazabuel

Presente, Señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Presencialmente se encuentran aquí en el recinto los honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Chica Correa Félix Alejandro
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Espinal Ramírez Juan Fernando

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presente, Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Grisales Londoño Luciano

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presente.

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presente

Perdomo Andrade Flora

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Presente, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, le informo entonces que registran su asistencia 14 honorables Representantes, en consecuencia, hay Quórum Decisorio.

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectó el siguiente honorable Representante:

Fernández Núñez Ciro

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Lozano De La Ossa Franklin Del Cristo

Molano Píneros Rubén Darío

Pachón Achury César Augusto

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor Secretario, por favor, leamos el Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2021-2022 - Recinto Jorge Eliécer
Gaitán.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy miércoles 11 de agosto del 2021, Sesión Semipresencial acatando las respectivas medidas de Bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de control político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del **Proyecto de ley número 158 de 2021 Cámara, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações, para la Vigencia Fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2022.**

Según Proposición número 003 de la legislatura 2021 2022, suscrita por los honorables Representantes *Teresa de Jesús Enríquez Rosero, César Augusto Pachón Achury, Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, César Augusto Ortiz Zorro y Edwin Gilberto Ballesterio Archila*; la cual fue probada en la

sesión del 21 de julio de 2021, según consta en el Acta número 001 de la Legislatura 2021-2022.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

II

Debate de control político donde se cita al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, con el fin de que presente sus consideraciones respecto al Proyecto de ley número 158 de 2021 Cámara, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2022.*

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, inicialmente, entonces llevará la palabra la doctora Teresita que es la promotora principal, Coordinadora, de los firmantes quién más desea hacer uso de los tres minutos, para dar inicio a la a la discusión, quiero anunciar que el señor Ministro ya se encuentra acá, me ha pedido el favor de excusarlo unos minutos, mientras termina una reunión virtual aquí mismo en el recinto.

Entonces, le pediría el favor al equipo del Ministerio, que le indiquen al señor Ministro que ya estamos pendientes, e inmediatamente haga presencia en el recinto procederá la doctora Teresita a hacer uso de la palabra.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, mientras hace presencia el señor Ministro aquí, quiero comunicarles a los honorables Representantes que en el día de ayer fue aprobada una Proposición donde se le solicita a la Plenaria de la Cámara realizar Audiencias Públicas con respecto al Proyecto de ley número 213 de 2020, Acumulado con el Proyecto de ley número 544 del 2021 Cámara, es el Proyecto de ley que promueve la Agroecología en Colombia, se conforma la Mesa Técnica para la formulación de un Plan Nacional de Agroecología, se plantean estrategias e incentivos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Esta proposición que se aprobó en la Plenaria fue firmada por los Representantes *César Augusto Pachón Achury, Neyla Ruiz Correa y Luciano Grisales Londoño.*

Y lo que se aduce acá es que se realicen dos Audiencias Públicas, una en el Departamento de Antioquia y una en el Valle del Cauca, como quiera que este es un Proyecto que ha sido tramitado aquí en la Comisión Quinta está pendiente para segundo debate, pues quiero ponerlo en conocimiento para estar atento.

Lo propone César Augusto Pachón Achury, Neyla Ruiz Correa y Luciano Grisales Londoño, así que quedaríamos pendientes.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En igual sentido quiero informarles que en el día de ayer sostuvimos y acompañamos a la Presidenta a una reunión con toda las Mesas Directivas de la Corporación y nos indica que estaremos sesionando de lunes a miércoles, lunes y martes, lunes a partir de las 3 Proyectos de Ley, miércoles Debates de Control Político.

En igual sentido, quiero comunicarles también que nosotros para que organicen el tiempo en las otras Comisiones, no vamos a sesionar ni lunes, ni jueves, como muchas otras Comisiones han anunciado, sino que estaremos martes y miércoles solamente, no lunes, aunque lo podríamos hacer, lunes y jueves, sino martes y miércoles quedamos institucionalizados, la meta es poder tener un Orden del Día que nos permita trabajar de 9:00 a 11:00, 11:30, procurar para nosotros poder organizar los cumplimientos de las otras misiones, tener libre el mediodía y poder iniciar la Plenaria, libre no, sino poderlo dejar para que los honorables Representantes puedan realizar Ponencias o cumplir otra agenda.

En igual sentido, inmediatamente nos radiquen los Proyectos vamos a estar entregándoles las Ponencias, no nos ha empezado, apenas están empezando a llegar porque hay más de 500 Proyectos represados en la Secretaría, lo que va a indicar una ruta muy forzada de trabajo y lo que va a requerir que nosotros hagamos desde la Comisión un trabajo muy juicioso por entregar las Ponencias en el menor tiempo posible y no esperar para que se nos congestione el Orden del Día a nivel de Plenaria.

En ese orden de ideas estamos atentos desde la Mesa Directiva para suministrar el apoyo que sea necesario y consideren oportuno, con el fin de que las Ponencias puedan salir en el menor tiempo posible y podamos sacarlas adelante y llevarlas a Plenaria para efectos de cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión.

También quisiéramos revisar muy bien dos temas, el tema de las tres sesiones a las que tienen derecho quienes están declarados en Oposición y el tema de las Audiencias, porque pues se hace estrictamente necesario que el tiempo lo dediquemos a los Proyectos y a los temas que está trabajando la Comisión.

En la próxima sesión tengo el interés de presentarles una sesión, de proponérselas, que se llama *en positivo*, la idea de esta sesión es que 10 minutos antes de cada sesión podamos escuchar digamos uno de los actores de todo lo que le corresponde a la Comisión y nos traiga informes inicialmente de cómo usted está reactivando la economía, entonces la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el ICA, todos las entidades adscritas a los Ministerios que le corresponden a esta Comisión, que puedan los honorables Representantes sin necesidad de citar tener la oportunidad de que en esos 10 minutos ese funcionario haga uso de ese espacio para compartir la información de los planes, programas, proyectos, con los que se va a reactivar la economía en cada una de las Carteras y las Subdirecciones o Viceministerios que están ahí en correspondencia.

Esto sin menoscabo de las citaciones y de las facultades que tiene cada miembro de la Corporación, pero esto nos agilizaría mucho y nos quedaría una relación mucho más directa con actores que nunca tenemos tiempo de traer.

Esa es la información, Secretario, no sé si se me escapó algo del día de ayer por favor me complementa de la reunión con la Presidenta.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No señor Presidente, creo que ha manifestado todo lo que se trató en la reunión de ayer.

Quiero aprovechar para informarle que registró la asistencia de Representante Ciro Fernández Núñez.

Estamos esperando que el señor Ministro suba, está en la oficina de abajo para dar inicio formal a la sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Representante Héctor.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias Presidente, no de manera informal mientras llega el Ministro era preguntarle a la Mesa Directiva si tienen ustedes alguna estrategia como quiera que hoy se termine el ejercicio de la citación, porque más que un debate de los Ministerios para el tema presupuestal y si hay alguna estrategia, Presidente, para actuar frente a las Comisiones económicas conjuntas, porque este ejercicio tendría sentido si la Mesa Directiva organiza alguna estrategia para que las Comisiones Conjuntas puedan escuchar a la Comisión o a usted Presidente, de lo que hemos expuesto aquí los diferentes colegas de todo el país frente a la disminución del presupuesto en cada una de las Carteras.

Era eso, señor Presidente, no sé si me escuchó.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor, sí doctor Héctor, con todo el detenimiento y atención; me permito informarle que en el día ayer firmamos una Resolución nombrando una Comisión que se encargue de producir el documento para que aprobemos y firmemos todos los honorables Representantes, pero además este ejercicio obedece al cumplimiento de la Ley que nos indica que después de radicado el Presupuesto tenemos 20 días para presentar el concepto a las respectivas Comisiones.

La resolución que firmamos en el día de ayer la 001 del 2021, resolvió designar como integrantes de la Subcomisión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, con el fin de recoger las inquietudes planteadas por los honorables Representantes en la Corporación a los siguientes Representantes, que deben elaborar el documento para la aprobación de nosotros y poderlo entregar en las Comisiones, como usted lo ha anotado, está la doctora Teresita de Jesús Enríquez Rosero, Óscar Camilo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Crisanto Pisso Mazabuel, César Augusto Ortiz Zorro, si alguien quiere, necesita, desea estar en la Comisión o no estar, es bueno que nos lo indiquen para poderla ajustar.

Bienvenido el señor Ministro de Minas y Energía.

Tiene la palabra la doctora Teresita, le ruego el favor como ha sido su costumbre, además, hacer uso de la capacidad de síntesis, la meta es que a las 11 podamos levantar la Sesión, ya que hay un compromiso del Ministro y por eso corrimos una hora más.

Entonces, tiene la palabra doctora Teresita, posteriormente el señor Ministro y luego abrimos las intervenciones de los compañeros de la Comisión.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial para usted, para mis compañeros Congresistas que asisten a esta Sesión Semipresencial, igualmente para usted señor Ministro Diego Mesa Puyo y su equipo de trabajo.

Seré muy breve, señor Presidente, pues para nadie es desconocida la importancia del sector minero energético en Colombia, sin duda este sector constituye una de las

fuentes de ingreso más representativas de nuestro país, como la generación de empleo de este sector es altamente satisfactoria, quizás sobra resaltar otras características que hacen del sector energético un sector que puede reactivar la economía de este país.

Así Presidente, y sin demoras en el tiempo pasamos a revisar el Presupuesto, que es nuestra preocupación.

El presupuesto para el año 2022 para el Sector de Minas y Energía se verá disminuido en casi un billón de pesos al asignado en el año 2021, al pasar de 4.3 a 3.4 billones, pero a diferencia de lo que han venido escuchando mis colegas y usted Presidente en estos días, hoy quiero manifestar una preocupación diferente, no tanto me interesa saber cuál es el presupuesto que el Ministerio solicitó al Gobierno nacional, sino que me genera preocupación la reducción tan alta en la ejecución del presupuesto, sí sé que sin duda esta reducción limitará el cumplimiento de los diferentes proyectos que hoy tiene el Ministerio de Minas y Energía, pero me genera más intranquilidad, repito, el porqué de esta reducción, Ministro y colegas sabemos que el presupuesto se asigna entre otras aristas de acuerdo a la ejecución del año anterior.

En ese orden revisando la ejecución que según lo que nos informa el DNP, tenemos una cifras preocupantes, se nos habla de 36 proyectos por inversión que a 31 de julio del 2021, de los cuales 20 proyectos no superan un 20% de avance financiero, dos de ellos superan el 50%, solamente dos de ellos, dos no alcanzan el 1% de avance financiero, cuatro no alcanzan el 5% de avance financiero, y así colegas, se presenta el negativo panorama de ejecución pese a que muchos proyectos se desarrollaban en más de un año, por eso les decía que a diferencia de las dos sesiones anteriores donde lo que hacíamos era decirle, o sugerirle a nuestros Ministros, que sean más ambiciosos, que pidan más recursos para el sector, pues hoy tengo una preocupación diferente como lo explico.

Entonces, señor Ministro, con el debido respeto quisiera que antes de explicar cuáles fueron esas solicitudes realizadas por su Cartera para el presupuesto del año 22, se sirva explicarle a esta Comisión, este porcentaje de ejecución a julio de 2021 tanto en funcionamiento como en inversión y nos lo haga llegar por escrito a esta Comisión, tal vez, yo desconozca o no haya tenido acceso a toda la información, porque es muy preocupante y como hemos puesto de presente compañeros, de nada no sirve solicitar más recursos si estos no se están ejecutando.

Y para terminar señor Presidente, compañeros y señor Ministro, sí quiero recalcar unos temas que los he hecho conocer en algunas visitas que he podido realizar al Ministerio, diciéndole que nosotros que estamos en región, que conocemos la realidad de nuestros Departamentos, de nuestra Geografía, hoy podemos dar cuenta que hay muchos colombianos que aún no tienen acceso a la luz, que hay muchos colombianos con dificultades para acceder a gas, que permita además minimizar efectos de contaminación y tala de árboles y con ello evitar este calentamiento, esta mañana escuché en Noticias Caracol un informe muy detallado de la situación del calentamiento en nuestro país, tema que lo hablamos el día de ayer en nuestra Comisión.

Es claro, debemos seguir trabajando para que nuestros territorios les llegue los programas y proyectos, en este caso minero energético, señor Ministro, estamos prestos para continuar en esta tarea de manera articulada todo en favor de nuestras regiones, quiero que no se lleve la impresión de que aquí estamos atacando al Gobierno, yo soy de un Partido que es un Partido de Gobierno, hoy vocera del Partido de la U, en la Cámara de Representantes

creo que más que nunca me corresponde elevar estas inquietudes a usted, señor Ministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, honorable Representante, entonces, ¿nadie más solicitó el uso de la palabra de los citantes o de los que han tramitado esta intervención?, entonces, tiene el uso de la palabra el señor Ministro, bienvenido a la Comisión Quinta, su Comisión, la intervención de la doctora Teresita recoge la preocupación de la inmensa mayoría en cuanto a la disminución del presupuesto, la necesidad de hacer ajustes, la importancia del sector para la reactivación económica en todo lo que ustedes manejan.

De manera tal que aprovechemos esta oportunidad para conocer mucho más a profundidad su visión y su capacidad como Ministro y darnos una orientación para nuestras conclusiones.

Ministro de Minas y Energía,- Diego Mesa Puyo:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos los miembros de la honorable Comisión Quinta y a los demás asistentes que están hoy aquí en este importante debate de Control Político, que además me parece que es muy pertinente dentro del contexto de la discusión del presupuesto para el próximo año.

Yo tengo Presidente, si me lo permiten, una presentación de contexto que está dividida en tres áreas, quiero arrancar mostrando la importancia que ha tenido este sector en materia de reactivación económica, en materia ambiental y en materia de cierre de brechas, para contextualizar la discusión, y porqué la importancia de que el sector cuente con los recursos adecuados, para poder seguir ejecutando la política pública que ha sido una de las banderas principales del Presidente Duque, que es la transición energética.

En segundo lugar, y respondiendo a las inquietudes que manifestaba la Representante en su intervención, vamos a hablar también de cómo está la ejecución presupuestal de este año, el 2021 y explicar en detalle cómo se compara históricamente, en qué estamos tanto en Subsidios, en Fondos, Funcionamiento, inversión, etc., para que la Comisión quede informada de cómo se están llevando a cabo la ejecución de los recursos.

Y por supuesto, el tercer punto, es explicarles cómo está la asignación para el próximo año y dónde creemos que es necesario llegar a unos Acuerdos que se están trabajando con el Ministerio de Hacienda y que creo que es preocupación de todos los miembros de esta Comisión.

Entonces, voy a arrancar contándoles rápidamente qué ha hecho este sector en estos tres años y porqué es importante que garanticemos los recursos; lo primero, y aquí les hago ustedes un reconocimiento y un agradecimiento especial, porque el Congreso y en particular esta Comisión, tanto de Cámara como de Senado, ha sido fundamental para lograr esta transformación del sector que se ha logrado en 3 años.

La Transición Energética tiene varios ángulos, pero uno de los más importantes ha sido la masificación de las energías renovables no convencionales, ¿y eso qué quiere decir?, que a través de Política Pública, a través de Leyes aprobadas en este Congreso, hemos logrado ser los habilitadores para que el sector privado aproveche la riqueza natural que tiene Colombia en materia de energía renovable no convencional y haya generado unas inversiones significativas en solo 36 meses de Gobierno.

Cuando llegamos en agosto del 18, Presidente, era muy curioso ver que un país sumamente rico en viento,

en sol, en biomasa, en geotermia, solamente tuviera dos proyectos de energía renovable no convencional, había un proyecto eólico en La Guajira que se construyó en el año 2004, que se conoce como Jepirachi y había una granja solar en el Valle del Cauca que la construyó la Empresa Celsia en el año 2017, eso era todo lo que había, dos proyectos que no sumaban 28 megavatios de capacidad instalada, en un Parque Generación que como ustedes conocen bien es de más de 17.000 megavatios, o sea, era menos del punto dos por ciento de la capacidad instalada.

DIPOSITIVA. ¿Qué veía uno?, que el costo de la tecnología venía decreciendo de manera significativa y que ya había una Ley que le daba incentivos a esos proyectos, pero no pasaba nada en el país, entonces, nos dimos la tarea de sentarnos con ustedes y desde el Plan de Desarrollo, mejorar esa Ley que venía del año 2014 que sentaba las bases y nivelar la cancha para que llegaran nuevas inversiones, eso se complementó con un programa de subastas, tuvimos una subasta en el año 2019 de cargo por confiabilidad, la primera en la historia del país donde se asignaron proyectos de energía renovable no convencional, e hicimos una segunda en octubre del año 2019 donde se adjudicaron más de 1.300 megavatios de capacidad instalada.

DIPOSITIVA. Y aquí un paréntesis, un tema honorables Representantes que muy poquitas veces oigo yo que ustedes salgan a cobrar, porque esto se hizo aquí en el Congreso, en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyó una obligación que fue muy polémica en su momento, la obligación de que las Empresas Comercializadoras de Energía tuvieran que comprar entre el 8 y el 10% de la energía renovable no convencional para entregarle a todos los colombianos, nos acusaron de que íbamos a meterle la mano al mercado, de que íbamos a incrementar los precios, que aquí eso nunca había pasado, pero ustedes asumieron esa pelea e incluyeron esa obligación en el Plan Nacional de Desarrollo, ¿qué demostró eso?, que en la subasta de Contratos de Energía Renovable No Convencional, los Contratos redujeron el precio de la energía en un 40%, 40% más baratos los precios de la subasta de Energía Renovable No Convencional, que los contratos que se estaban tranzando en ese momento, gracias a un Artículo del Plan Nacional de Desarrollo que obligaba a esa compra de energía, o sea, con ese Artículo logramos reducir la energía para todos los colombianos.

DIPOSITIVA. ¿Entonces ¿cómo está el mapa hoy?, ahí lo tienen ustedes en la presentación, ya tenemos más de 14 granjas solares a gran escala, multiplicamos por 10 veces en solo tres años lo que habíamos encontrado en agosto del año 2018 y vamos a dejar en operación o en construcción 2.000 megavatios de capacidad instalada cuando se acabe el Gobierno del Presidente Iván Duque, o sea, vamos a pasar de menos del punto dos por ciento a cerca de entre el 10 y el 12% en solo cuatro años de Gobierno, es un crecimiento exponencial, el más alto que se ha visto en la región y uno de los más altos del mundo en un periodo de tiempo tan corto.

DIPOSITIVA. ¿Qué más hemos logrado?, se acaba de aprobar también la Ley de Transición Energética, una Ley de iniciativa parlamentaria que nació en la Comisión Quinta de Senado y de Cámara, que el Presidente le dio Mensaje de Urgencia y que la sacamos prácticamente en 2 meses con el apoyo de todos los que están aquí hoy presentes, esa Ley de Transición Energética nos deja las bases para los próximos 30 años del sector de energía.

Y vuelvo y les digo, porque esto hay que salir a cobrarlo todo el tiempo, cuando se estaba discutiendo la Ley hicimos la primera subasta de almacenamiento de energía a gran escala, no de Colombia, de Latinoamérica

y ya en el proyecto de Ley que estaba en discusión se incluía el almacenamiento de energía en el objeto de la Ley, eso hizo que llegaran 10 Oferentes con unas ofertas muy competitivas y que adjudicáramos el mes pasado la primera batería en el Departamento del Atlántico a Canadian Solar, un proceso que culminó en un proyecto de 72.000 millones de pesos, gracias a una Ley de la República que se originó en esta Comisión.

Entonces, aquí vemos que cuando trabajamos articuladamente logramos cosas muy importantes, que quiero también mencionar de la transición energética en materia de cierre de equidad y aquí empezamos a hablar de la importancia del presupuesto, una meta que nos pusimos fue llevarle la energía eléctrica a cerca de cien mil nuevas familias y eso se hace única y exclusivamente con recursos públicos y de esas 100.000 nuevas familias les podemos decir que ya estamos en 56.000 y vamos a cerrar el año 2021 con 70.000 familias y agosto del 22 con un poco más de 100.000, de esas 56.000 que llevamos a la fecha ya más de 18.500 han sido gracias a la Energía Solar, con instalación de paneles solares, soluciones individuales, mini redes y es la revolución de la energía renovable no convencional llevada hasta las regiones.

Y eso nos va a permitir acercarnos a esa meta que debemos tener todos como país, que es la Universalización del Servicio de Energía eléctrica en todo el territorio nacional, y para eso es fundamental poder contar con los recursos adecuados y con las políticas públicas adecuadas para que nos complemente, obviamente, el sector privado.

DIPOSITIVA. Un tema para ir cerrando la contextualización que tampoco escucha uno mucho en los debates, el tema de la Movilidad Sostenible, ese es otro de los grandes logros que tiene este Gobierno y que también es gracias a una Ley de la República, en el año 2019 se expidió la Ley 1964 que fue de Autoría en su momento del Senador Iván Duque Márquez y la sancionó como Presidente, esa Ley complementa la Ley 1715, la Ley 2099 de Transición Energética, ¿y qué nos ha permitido?, hoy Colombia gracias a esa Ley aprobada por este Congreso, es el líder regional en venta de vehículos eléctricos desde el año 2019.

En Latinoamérica no hay un país que venda más vehículos eléctricos que Colombia, nos le pasamos a Chile, nos le pasamos a Costa Rica, nos le pasamos a República Dominicana y el año 2020 a pesar de la Pandemia, a pesar de la Pandemia ese sector cuando incluye uno vehículos eléctricos e híbridos, tuvo un crecimiento de más del 90%, en el primer semestre del año 2021 llevamos ya un crecimiento de cerca del 240%, ¿cuál era la meta del Plan Nacional de Desarrollo?, 6.200 vehículos en 4 años 100% eléctricos, vamos en más del 70% de la meta y con el crecimiento que llevamos este año lo más seguro es que la alcancemos en diciembre.

Entonces, ahí nuevamente estamos viendo cómo hemos logrado transformar no solamente la matriz de generación sino también estamos transformando todo el sistema de transporte no solamente a nivel privado sino transporte público, transporte masivo y transporte de carga donde ya también tenemos vehículos eléctricos en las carreteras del país.

DIPOSITIVA. ¿Y eso con qué lo hemos complementado?, y aquí he estado hoy haciendo una exaltación de todo lo que se ha hecho porque creo que es muy importante y le hago un reconocimiento aquí al buen amigo Edwin Ballesteros, porque se sancionó también ya la Ley de Gas, la gente no sabe que un país productor de hidrocarburos no tenía un marco legal para la industria de gas, es la primera Ley de Gas que hay en el país, y eso nos ha permitido además posicionar también el gas

combustible como un energético de bajas emisiones, que tiene una ganancia de más del 86% en reducción de material particulado, que más que las emisiones en Colombia lo que más nos preocupa es el tema de la calidad del aire sobre todo en las ciudades principales, ¿eso qué nos ha permitido?, ya dejamos reglamentado todo el tema de auto GLP que es usar el gas licuado de petróleo para vehículos terrestres, NAUTIGÁS que es usar el GLP para transporte fluvial y marítimo, y estuvimos en Cartagena inaugurando la primera estación de servicio público el mes pasado, que ya está suministrando GLP en esta ciudad y habíamos inaugurado una estación privada o dos estaciones privadas en Nariño.

DIPOSITIVA. Con eso quería concluir el tema de Transición Energética, pero no puedo cerrar el contexto sin referirme a los temas de hidrocarburos y de minería, muy importantes, ah, no antes de cerrar, Representante ballesteros le cuento una noticia que tampoco hemos cobrado mucho, por todo ese impulso que se le ha dado algas en Colombia la meta del cuatrienio era llegar a un millón de nuevas familias con gas combustible por redes, un millón de nuevas familias conectadas, el mes pasado en julio cerramos con 1 millón 52.000 familias, o sea, la meta del cuatrienio se cumplió en 3 años y con la Ley de Gas seguramente vamos a incrementar esa meta en más de un 30 a 40%.

DIPOSITIVA. Sector de Hidrocarburos, rápidamente y concluyo con minería y paso a presupuesto, cuando llegamos en agosto del 2018 y esto lo conoce al Representante Óscar Camilo Arango, que creo que es el único Ingeniero de Petróleos que hay en la Cámara de Representantes, la situación era preocupante, llevábamos más de 5 años, 5 años sin firmar un solo nuevo Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos en el país, ¿y eso porque es preocupante?, la importancia macroeconómica de este sector es fundamental, cerca del 50% de las exportaciones dependen del Sector de Hidrocarburos y de Minería, un tercio de la inversión extranjera directa, entre el 15 y el 20% de los Ingresos Fiscales de la Nación, dependiendo de los precios, y un tercio de los proyectos de los presupuestos de inversión de los Entes Territoriales depende de las regalías que pagan las empresas de petróleo y de minería; 5 años habían pasado sin firmar un solo nuevo contrato, ¿y eso en qué se traducía?, en menor inversión en sísmica, en menores pozos exploratorios y últimamente sí se va a ver obviamente reflejado en tema de reservas y en tema de producción.

Nos pusimos a la tarea y en tres años hemos firmado ya 35 nuevos Contratos de Exploración y Producción, pasamos de 0 en 5 años, a 35 en 36 meses y vamos a cerrar este año con la Ronda Colombia 2021 que es una nueva Ronda para asignar áreas de exploración y producción de hidrocarburos en el país, donde además estamos ahora poniendo en oferta en el mercado lo que se conoce, Ingeniero Arango, como Áreas Frontera, que son áreas que no habían sido exploradas como es el caso de Urabá, como es el caso de la costa afuera del Pacífico colombiano, como es el caso del Chocó y por supuesto, las zonas más tradicionales como son el Valle del Magdalena y toda la zona de los Llanos; la meta para el cuatrienio, cerrar con 50 nuevos contratos, llevamos 35 y vamos a poner en oferta 32 más, esperamos cumplir esa meta a diciembre de este año y las inversiones de esos 35 Contratos, para que lo tengan honorables Representantes en el radar, solo en la etapa de exploración estamos hablando de cerca de 2 billones, con b de dólares, 2 billones de dólares solamente en la etapa de exploración.

DIPOSITIVA. Y para cerrar el contexto hay que hablar también del tema de Minería y aquí también tengo

que reconocer que esta Comisión nos ha acompañado en todo los temas de Formalización Minera y eso esto es muy importante, esto lo conocen muchos de los que están acá, porque en casi que todas las regiones que están aquí representadas en esta Comisión hay actividad minera a pequeña escala, ¿qué nos habíamos encontrado nosotros?, que había una gran oportunidad en materia de equidad en formalización de pequeños mineros y nos pusimos a la tarea y con ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo incluimos un enfoque diferencial para la minería a pequeña escala, para poder formalizar a estos pequeños mineros que tienen vocación de legalidad, ¿qué se ha logrado?, llegamos ya a 6.000 mineros formalizados, esa cifra para ponerla en contexto, honorables Representantes, ya superó lo que se había hecho en formalización en los ocho años anteriores a esta Administración; entonces, 6.000 mineros es más de los 4.500 que se habían hecho en 8 años, ¿cuál es la meta?, llegar a 27.000 pequeños mineros formalizados en estos cuatro años de gobierno.

Les cuento esto porque es importante, estuvimos en el municipio del Bagre en el Bajo Cauca antioqueño y estábamos celebrando que habíamos llegado a la minera número 5.000, Representante Pachón, esa sola Minera genera empleos directos a 22 personas, o sea, con una sola Minera Formalizada 22 familias tienen ingresos formales, seguridad social, todo el tema ambiental, porque estos mineros dejan de utilizar mercurio, tienen que cumplir con las Leyes Ambientales, tienen que cumplir con la Normativa Técnica, entonces con un multiplicador de ese nivel tenemos que apostársela toda a llegar a esos 27.000 Mineros en todo el país, que lo vamos a cumplir y este año en estos 6 meses vamos a tener una masificación de la Formalización en los meses de octubre, noviembre y diciembre, donde vamos a llegar a 21.000 Mineros Formalizados.

Y aquí una petición, aquí seguramente se van a discutir Proyectos de Formalización y de inclusión financiera y es fundamental tener eso aprobado para poder culminar esta Formalización que es una Política de Equidad, que no hay mejor Política Social que generar empleo y crear pequeños empresarios a través de la política pública y en el caso de la formalización es fundamental.

DIPOSITIVA. Y por supuesto, tenemos la política de diversificación de la canasta minera, ahí no voy a entrar en mucho detalle, pero simplemente mencionar el gran potencial que tiene el país, porque la diversificación y la transición energética no es posible, no es posible sin minería, la lucha contra el cambio climático no es posible sin minería, necesitamos cobre, necesitamos zinc, necesitamos molibdeno, para producir paneles solares, para producir aerogeneradores o molinos de viento, para producir baterías, para producir vehículos eléctricos, entonces, es fundamental que no estigmaticemos el sector de la minería, porque sin minería no podemos cumplir con las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, con la meta de reducción del 51% de las emisiones de CO₂, y lo más importante con alcanzar ese carbono neutralidad al año 2050 y carbono neutralidad no es eliminar las emisiones es compensarlas o mitigarlas y lograr que con tecnologías como las que ustedes incluyeron en la Ley 2099 de Transición Energética, como es la captura, almacenamiento y uso de carbono, el hidrógeno, podamos cumplir con estas importantes metas en materia ambiental.

Con eso cierro el contexto, y entro a revisar cómo está la Ejecución Presupuestal del año 2021, para dar respuestas a varias preguntas o inquietudes que se han manifestado y que originaron este importante debate y

después pasamos, por supuesto, a discutir el presupuesto del año 2022.

DIPOSITIVA. Lo que están viendo acá es el presupuesto para el 2021 del sector minas y energía, y ahí recuerden honorables Representantes, que en este sector además del Ministerio tenemos una serie de Agencias y Entidades que están adscritas al Ministerio, está la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, el IPSE, que es el Instituto para la Promoción de las Soluciones Energéticas para las zonas no interconectadas, tenemos el Servicio Geológico que es el que genera todo el conocimiento del subsuelo y tenemos la UPME que es la Unidad de Planeación Minero Energética.

El presupuesto en el año 2021 ascendió a 6.5 billones de pesos, pero aquí, señores honorables Representantes, buenos días Representante Molano, gusto saludarlo, más de dos terceras partes del presupuesto se va en Subsidios y en Fondos, en Subsidios para el sector de energía eléctrica para el servicio de gas combustible y para los Fondos de Inversión que es con lo que se hace toda la política de electrificación rural, hay que recordar, señores, que eso muchas veces se nos olvida, estamos pagando 60% del subsidio al consumo básico o de subsistencia en energía eléctrica al Estrato 1, 50% al estrato 2 y 15% al estrato 3, y es equivalente el subsidio para los estratos 1 y 2, en el caso de gas combustible donde reconocemos un 60 y un 50% de ese consumo básico o de subsistencia, respectivamente.

Cuando desagregamos entonces el presupuesto del sector vemos que solamente hay un 20% que se va para Gastos de Funcionamiento y cerca de un 6% únicamente para Proyectos de Inversión que obviamente difiere el tema de Fondos.

DIPOSITIVA. Cómo va la ejecución que es una de las preguntas y ahora vamos a entrar a verlo en mayor detalle en un minuto, la Ejecución que tenemos en este momento es agregada, que es importante hacer esa mención, en cerca ya de un 48% de las obligaciones y cerca de un 56% de los compromisos, eso quiere decir que vamos cumpliendo el cronograma, obviamente, una mayor ejecución en materia de Funcionamiento y en materia de Inversión en los compromisos ya en cerca de un 50%, que obviamente, pues es consistente con lo que llevamos, a pesar y esto hay que reconocerlo, de que tuvimos más de 7 semanas de bloqueos que impidieron y retrasaron, obviamente, todos los procesos de obras que tiene el Ministerio.

¿Históricamente cómo nos comparamos?, y esto creo que es muy importante mencionarlo, porque esto lo preguntaba la Representante en su intervención, ¿y qué vemos de manera histórica?, que vamos con una ejecución que supera la media de los últimos nueve años aproximadamente y aquí hay que entender que tenemos solamente unos efectos cíclicos o estacionales en materia de ejecución y ustedes lo ven cuando lo comparamos con el corte del 31 de julio de años anteriores, pero vemos, obviamente, que cuando juntamos Funcionamiento e Inversión, vamos con una educación superior a lo que se traía anteriormente.

DIPOSITIVA. Ahora pasemos a revisar un poco más en detalle las Entidades del sector, aquí desagregamos y comparamos con el año 2020 y con el año 2019, ¿y qué vemos aquí, honorables Representantes?, un incremento en la ejecución con respecto a los dos años anteriores en casi todas las Entidades, en casi todas las Agencias y por eso el agregado nos da un mayor valor comparado con el mismo período del año 2020 y el año 2019.

DIPOSITIVA. Si nos vamos ahora solamente a revisar qué está pasando en el año 2021, por entidades,

vemos que tenemos como lo decía anteriormente más de un 56% comprometido, cerca de un 48% en obligaciones, aquí hay que hacer mención cuando ustedes ven ese porcentaje tan elevado en materia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos hay que reconocer que una parte importante del presupuesto de la Agencia es en recaudo de derechos económicos que se le transfiere en el tercer trimestre, en el primer trimestre, perdón, al Tesoro Nacional, el Ministerio de Hacienda y eso hace que se jalone de manera importante, obviamente, la ejecución de todo el sector a través de la Agencia.

Pero el balance, el resumen global, es que la ejecución viene marchando, viene marchando bien y eso también se explica en parte por una razón muy importante y esto creo que lo discutimos el año pasado también con ocasión del presupuesto que se está ejecutando este año 2021 y es que se hizo un esfuerzo muy grande en este Gobierno con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minas y Energía, en acabar con un rezago en las deudas del Pago de Subsidios de las Empresas del sector, teníamos deudas en el año 2018 y 2019 que excedían hasta cinco y seis años e hicimos un esfuerzo grande por poner la casa en orden, se detuvieron mecanismos alternativos como el pago de subsidios con deuda por parte del Ministerio y hoy podemos decir que tenemos normalidad en los pagos de los subsidios tanto de energía eléctrica y de gas, por supuesto, unos retrasos normales de un trimestre, dos trimestres, pero hemos venido poniendo la casa en orden y eso ha sido reconocido por las empresas, en particular por las empresas pequeñas que no tienen una caja suficiente para financiar ese pago de subsidios, que era lo que estaba ocurriendo con anterioridad, entonces, esta ejecución va a seguir incrementándose de manera significativa a medida que vayamos pagando los subsidios que ya se han causado en lo corrido de este año.

DIPOSITIVA. Ahora estamos revisando simplemente para entrar a hacerle un poco de doble click al tema de Funcionamiento y después vemos inversión; en Funcionamiento creo que las cifras hablan por sí solas, hay ya cerca del 83% de los recursos de Funcionamiento comprometidos, cerca del 78% de las obligaciones apropiadas también, y nos queda un remanente por comprometer, pero que es consistente con lo que queda simplemente de este año, ahí creo que no hay mayor duda, obviamente, Representante como usted lo solicitó le dejamos toda la información para que la revisen en detalle, posteriormente si es el caso.

Y en el tema de inversión tenemos ya cerca de un 50% comprometido y apropiado cerca de un 40%, aquí tenemos que hacer un esfuerzo mayor porque en todos los proyectos de inversión se acelere la ejecución de los recursos, pero no tenemos grandes alertas en este momento, vamos, obviamente, con el rezago natural de haber tenido la Pandemia, de haber tenido todo el tema de los bloqueos, pero nos estamos poniendo al día rápidamente.

DIPOSITIVA. Para ir concluyendo, yo creo que ahí concluimos el tema de 2021, y abrimos a ver cómo se va a comportar el presupuesto del año 2022, pero quiero hacer una introducción breve aquí al presupuesto el 2022; todos conocemos la difícil situación fiscal que presenta el país en este momento, obviamente, por el enorme esfuerzo fiscal para poder cumplir con Políticas Sociales que no estaban previstas antes de que ocurriera la Pandemia y no voy a entrar en la cifras, simplemente menciono los programas, ustedes conocen perfectamente, porque eso se ha discutido aquí en el Congreso, el programa de esa ingreso solidario o esa renta básica de emergencia temporal que se discutió muy rápidamente aquí en las dos Cámaras y se aprobó el año pasado y es lo que ha

permitido que las familias más vulnerables del país hayan podido sobrellevar los efectos económicos de la Pandemia.

Conocen también ustedes perfectamente el Plan de Apoyo al Empleo Formal, PAEF, que subsidió cerca del 50% del salario mínimo de casi unos cuatro millones de empleados asalariados en el país; conocen lo que se ha hecho en materia de devolución de IVA y eso, obviamente, pues supuso un esfuerzo significativo que nos obliga a tener un presupuesto mucho más austero en el año 2022.

DIPOSITIVA. Entonces, las cifras, obviamente, de lo que está hoy aprobado por Hacienda es bastante menor a lo que teníamos del año 2021, entonces, lo que hay en este momento de asignación son 4.6 billones de pesos para el sector en general, eso quiere decir que hay una reducción frente al presupuesto del año anterior de cerca de un 23%, ¿de dónde sale esa reducción principalmente?, hay una reducción importante cerca de un billón de pesos en materia de subsidios, teníamos 3.7 billones que era cerca del 60% del presupuesto anterior a 2.6 billones este año y por supuesto, pues hay también reducciones en los otros rubros, pero donde hay un decrecimiento importante es en materia de subsidios.

Yo les quiero dar la tranquilidad a esta Comisión, que este es un proceso que sigue, obviamente, en discusión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, yo les acabé de hablar ahora del esfuerzo que se había hecho por haber cerrado ese rezago en el pago de los subsidios que creemos que es una política sana en materia de Finanzas Públicas y creemos que se debe continuar, entonces, yo sigo en la conversación con Hacienda, porque creemos que tenemos que encontrar alternativas que nos permitan garantizar que el presupuesto para los subsidios tanto de energía eléctrica, como de gas combustible, quede completamente asegurado en el Presupuesto General de la Nación; tenemos que encontrar una fórmula donde le garanticemos a las empresas, como lo dije ahora, sobre todo pensando en las empresas regionales que van a tener los recursos para cubrir el pago de los subsidios que da la Ley, porque es que los subsidios están otorgados por Ley.

DIPOSITIVA. ¿Qué otros temas importantes creo que hay que mencionar?, hay una Política de Transición Energética que incluye eficiencia energética y ahí sobre todo los Representantes de la Región Caribe conocen muy bien el Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible, que se conoce como PEECES, ¿ese programa en qué consiste?, en recambiar electrodomésticos de alto consumo de energía por electrodomésticos más eficientes, arrancamos recambiando neveras en cuatro Departamentos de la Región Caribe, pero también tenemos un programa de recambio de bombillas por bombillas eficientes, tenemos un programa de auditorías energéticas para entidades públicas, es muy exitoso el programa por ejemplo en el Archipiélago de San Andrés y Providencia donde tenemos los tres componentes del programa activo, lo estamos incluyendo también en la reconstrucción de Providencia.

Y en este presupuesto del año 2022 tenemos la oportunidad de financiar este tipo de iniciativas y esa ha sido la discusión con el DNP, aquí hay una parte de financiación muy importante por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y queremos asegurarnos que ese tipo de iniciativas, así como otra que nos abrió la Ley de Gas, Representante Ballesteros, que es la sustitución de leña por gas combustible, podamos incluirlo en el presupuesto.

Y obviamente, yo por eso arranqué con la descripción de lo que se había hecho en estos tres años, porque este presupuesto tiene un alto componente social vía subsidios y vía fondos de electrificación y gasificación, pero el resto

de presupuesto de inversión se va a apalancar inversiones en el sector de energía, de transición, en el sector de hidrocarburos y en el sector de minería, y ya vieron ustedes los resultados que se han logrado en materia de adjudicación de contratos y de inversiones en materia de exploración.

Entonces, yo creo que es importante fortalecer todos estos temas en materia de minería, de hidrocarburos, de energía y ahí tenemos, obviamente, unos montos en presupuestos de inversión que superan los 25 mil millones de pesos, que hay que incluirlos en los Fondos de Inversión, que no es una suma significativa, pero que tiene un potencial de efecto multiplicador importante.

DIPOSITIVA. Para hacerle la comparación de cómo queda ya distribuido por entidades del sector tanto los gastos de funcionamiento como de inversión, aquí pueden ver ustedes la comparación directa entre el año 2021 y el año 2022, como les mencioné en la introducción, donde van a ver una mayor discrepancia es en inversión en el Ministerio de Minas y Energía, pero eso tiene nombre propio y es subsidios, que es donde bajamos de esos 4.2 a 3.2 que es la primera línea de la tabla cuando comparan la columna de inversión del año 2021 con el año 2022.

En el resto de entidades, obviamente, hay unos ahorros importantes en materia de funcionamiento, eso lo entendemos, tenemos que dar ejemplo obviamente desde el ejecutivo, pero el mensaje para esta Comisión de esta presentación es ese, acompañenos en la discusión del tema de subsidios, es un tema creo que es fundamental, no está cerrado, lo estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda, pero es un tema que hay que buscar soluciones y hemos encontrado soluciones importantes en años, en años anteriores.

DIPOSITIVA. Aquí vemos la proporción presupuestal por entidades, nada nuevo que ustedes vean ahí, el peso, vuelvo y lo repito, está concentrado en materia de subsidios, seguido por la ANH que les comenté también la particularidad del recaudo de esos derechos económicos y lo que eso representa en el presupuesto del sector, pero que además hay una transferencia que se hace al Ministerio de Hacienda después de recaudado y asegurado el presupuesto para la Agencia.

DIPOSITIVA. Para cerrar, y para obviamente abrir aquí a comentarios y preguntas señor Presidente, los propósitos en materia presupuestal para el 2022, aquí desagregamos un poco más el presupuesto ya en los diferentes Fondos que tenemos, en algunos proyectos de inversión, estamos priorizando recursos de los Fondos para materia de electrificación y gasificación, para proyectos de reactivación que estén directamente ligados a la reactivación económica del país, al cumplimiento de las metas que tenemos del Plan Nacional de Desarrollo, como las 100.000 nuevas viviendas, como el tema de movilidad sostenible, como el tema de gasificación que es fundamental, por eso vemos que los Fondos tienen un incremento, pasan de 381 mil millones de pesos en el año 2021 a cerca de 477 mil en el año 2022, eso además nos permite dejar un legado de ejecución muy importante.

Tenemos un tema que es el de normalización de redes a través del Fondo PRONI, que ese nos permite haber normalizado el servicio de energía eléctrica a 100.000 familias, o sea, complementa lo que hacen FAZNI y FAER con las 100.000 nuevas familias con energía eléctrica por primera vez y por supuesto, el Fondo Especial Cuota Fomento que es el que se utiliza para temas de gasificación y lo hemos visto operar en Nariño, en Santander, en Risaralda y nos va a permitir seguir financiando proyectos de ampliación de redes de gas para

llegar solamente en los 8 primeros meses del próximo año a más de 9.000 familias con este servicio.

Con eso cierro, señor Presidente y creo que es bastante explícita la preocupación que tenemos en el sector pero que, reitero, no es una discusión cerrada todavía con nuestros colegas del Ministerio de Hacienda, pero sí me parece muy importante que ustedes conozcan en qué está la discusión y la importancia de poder llegar a una solución que nos ayude a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, señor Ministro.

Entonces, consecuente con la metodología que hemos implementado, vamos a dedicar esta hora para escuchar las observaciones, preguntas o comentarios con relación a la exposición del presupuesto de la cartera de Minas y Energía.

Se abre la discusión, ¿quiénes están inscritos, Presidente?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, excúseme un segundito antes de continuar con la sesión, quiero pedirles a las personas que están aquí en el recinto que el aforo de este salón es de 21 personas, de tal suerte, que les pido con todo respeto y todo cariño, a los Asesores que por favor se retiren del recinto y nos permita mantener el aforo, es una obligación que yo tengo mantener este aforo, que es por la salud de todos nosotros.

Así que, por favor, a los Asesores les ruego favor de que se retiren del recinto y poder mantener así el aforo, que como ya lo dije es de 21 personas.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno muy bien, entonces no habiendo ninguna solicitud de la palabra, doctor Espinal, doctor Ballesteros, doctor Félix.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muy buenos días, un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión y un saludo al señor Ministro Diego Mesa, a todo el equipo de trabajo.

Y rápidamente Presidente, en dos sentidos, primero quiero hacerle un reconocimiento al Ministro, al Viceministro y a todo su equipo de trabajo, porque realmente este Gobierno ha dado paso a la revolución de la transición energética en Colombia y es con hechos Ministro, es con hechos no con palabras, no con discursos que hay veces son muy cautivadores, es con hechos y este Gobierno con hechos ha demostrado Representante Edwin, usted que ha estado tan activo en toda la participación de esta revolución, desde el Plan Nacional de Desarrollo se dio paso a esa realidad, a una realidad que incluso el Presidente Iván Duque, muy bien lo decía el Ministro, desde que era Senador se soñaba y lo logró con la revolución energética de Colombia, para posicionar a Colombia dentro de los países con una matriz energética más limpia a nivel mundial, para posicionar a Colombia como uno de los países de la región que es más atractivo para atraer proyectos de inversión de energía solares y eólicas.

Ministro, eso es muy importante, y es muy importante en este momento para la reactivación económica y que los grandes inversionistas que conocen el negocio, que conocen los proyectos, estén mirando a Colombia, pero es más importante Representante Ortiz, cuando vimos que en el 2018, ojo, en el 2018 solamente existían dos proyectos, Molano, de energía solar y energía eólica y

hoy vemos como pasamos los 10 proyectos, realmente Ministro esa es la revolución de la transición energética y vuelvo y repito, colegas, es con hechos no con palabras.

Ministro y todo el reconocimiento a su tarea, el reconocimiento primero porque como Antioqueño me siento muy orgulloso de que un paisa esté en cabeza de esta Cartera, me siento muy orgulloso porque usted es un hombre técnico, pero un hombre también que entiende la política bien hecha y que se relaciona con todos los Partidos Políticos y que ha sido respetuoso de la Oposición a pesar de los agravios y los señalamientos, y que ha sido respetuoso de todos los empresarios, pero ha sido sensible con los campesinos de la Colombia Profunda que no tienen conectividad y eso hay que reconocerlo Ministro, y vuelvo y repito, es con hechos.

Y me siento muy orgulloso, Ministro, de que usted esté liderando esta Cartera, porque este Congreso ha tenido interlocución con usted, porque usted tuvo la capacidad de sacar adelante, Franklin, la reglamentación de la transición energética, porque usted ha tenido la capacidad con hechos, con argumentos técnicos, de defender los proyectos pilotos de fracking en Colombia y es con debate técnico, no es con mentiras, ni con falacias, ni con inventos, es con argumentos técnicos y científicos, y por eso Edwin, esos dos proyectos pilotos nos van a entregar a nosotros los argumentos sólidos y la prueba científica, Molano, desde la Ley, desde el análisis, desde el estudio, si vamos a realizar fracking o no en Colombia, porque aquí no estamos explotando, aquí estamos explorando vía dos proyectos pilotos y bueno, ya estuvimos muy expuestos en estos días esta Comisión, hasta nos imprimieron unos carteles en Cali, allá quedamos y quedamos hasta bonitos, porque eligieron buenas fotos, se los agradezco.

Y Ministro, finalmente, cuente conmigo y cuente con esta Comisión para acompañarlo en estos meses de Gobierno que falta, porque es con hechos y cuente conmigo y con esta Comisión para acompañarlo en ese debate entre el Ministerio de Hacienda, porque sí es preocupante el tema de los subsidios y aquí lo hablaba con Molano, y ese es el punto donde nosotros tenemos que centrarnos doctor Luciano, porque es un punto de discusión importante, pero estoy seguro que bajo el liderazgo de la Comisión, del Presidente de la Subcomisión para emitir el concepto del presupuesto del 2022, y bajo su liderazgo Ministro, lo vamos a lograr.

Y finalmente, Presidente, quiero felicitar al Ministro, porque usted se ha puesto la 10, la camiseta como decimos los antioqueños, para que Hidroituango el próximo año empiece a generar, para que se prenda la primera turbina, Molano y empiece a generar Hidroituango, que va a garantizar el 17% de la seguridad energética del país, porque ese no es un proyecto para tapar muertos, ni para acabar la región, al contrario, ese proyecto es tan enemigo de esa gente que lo señala, porque llegó y los tiene arrinconados, eso está lleno de bandidos, de narcotráfico, de guerrilla, del clan del golfo y a los bandidos hay que perseguirlos con toda la Autoridad y la determinación de la Ley en cabeza del Ministerio de la Defensa, pero también hay que perseguirlos, Ministro, con proyectos de infraestructura como es HIDROITUANGO y lo quiero felicitar, porque ese proyecto va a salir adelante gracias a usted y gracias al liderazgo del Presidente Iván Duque.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Tienen la palabra el doctor Ballesteros, luego el doctor Chica, luego el doctor Franklin y después el doctor Héctor:

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Apreciado Presidente, muy buen día para usted, un saludo muy afectuoso para todos mis compañeros de esta Comisión y para todos los colombianos que nos siguen a través de la transmisión.

Igualmente, querido Ministro, siempre es un honor, siempre es un gusto tenerlo a usted, a nuestro Viceministro, a todo el equipo, a Nidia, a Alberto, a todo el equipo, un equipo de un Ministerio que camella por Colombia, por la reactivación económica del país, por buscar soluciones a los colombianos más necesitados y que hoy espera que el Gobierno mejore su calidad de vida en medio de las dificultades de esta situación de pandemia.

Pero lo decía Juan Fernando, es con hechos, es con hechos querido doctor Diego Mesa y entiendo la preocupación que tenemos, porque lo tenemos todos, para que en el marco de esos temas presupuestales, esta disminución de casi un 24%, nos genere alguna preocupación de la cual estoy seguro tiene usted en cada uno de los Congresistas de esta Comisión, un soldado que va a estar apoyando cada una de las solicitudes para que podamos de alguna manera no afectar los subsidios que es lo que tanto nos preocupa y que ahí nuestra Ley la 2128 Ministro, que usted jugó un papel fundamental con el apoyo del Presidente Iván Duque, desde luego, que fue debatida en este recinto de esta Comisión apoyada por cada uno de mis compañeros y tengo el orgullo de decir de mi Autoría, para que hoy pudiéramos garantizarle y que cuente conmigo Ministro, para hacer esas solicitudes a Hacienda y buscar los recursos donde haya que buscarlos, para que los colombianos más pobres que hoy necesitan esos subsidios no se vayan a ver afectados.

Dicho eso Ministro, yo con su venia, apreciado Presidente y Vicepresidente, yo lo que quiero hacer es un recuento muy rápido de por qué se debe apoyar la consecución de estos recursos para que no vaya a verse ningún programa, ningún proyecto, ni ninguna de las entidades, ni el IPSE, ni las Agencias, ni los Fondos que ayudan apalancar algunos proyectos muy importantes, que no se vayan a ver afectados, porque es que esta Cartera representa una lucha contra el cambio climático de frente, con hechos Ministro, el tema de energías limpias, cerrar las brechas energéticas, el almacenamiento de energía que con el hidrógeno y todo lo que se viene con la Ley de Transición Energética es fundamental, Ministro.

Y todo lo que se viene haciendo como complemento también, no solamente desde la movilidad eléctrica que es muy importante que nos tiene hoy posicionados como líderes en los temas de vehículos eléctricos sino también con lo que se viene haciendo con movilidad sostenible a través de un energético, de la transición tan interesante, económico, como lo es el gas combustible, por eso Ministro, yo creo que si hay un Gobierno que ha sido coherente, que ha marcado una línea histórica, histórica con hechos, en el desarrollo y en esa batalla que no es solamente de Colombia o de la Comisión Quinta sino es de cada uno de los países, es de toda la humanidad.

La lucha que debemos tener contra el cambio climático, este Gobierno ha dado todos los ejemplos y los resultados, en materia energética la Ley de transición energética, todo lo que hemos hecho para mejorar las oportunidades del gas combustible con la 2128, todo lo que se ha hecho, incluso apalancando los proyectos de energías limpias a través de la modificación al Sistema General de Regalías, que esto es otro logro también del Gobierno, una propuesta de campaña del Presidente Iván Duque Ministro, que esta Comisión avanzó junto con el Senado y que estas Mesas Directivas permitieron que llegara unos documentos a las Plenarias y que fortaleciéramos

la articulación que se puede tener desde los municipios y los Departamentos, para darle ese enfoque de desarrollo no solamente de ladrillo, no solamente el cemento que es muy importante, sino también empezar a innovar y que empiecen a incluir dentro de sus prioridades en proyectos los municipios y los departamentos todas estas iniciativas de energías limpias y eso se dio también a través de la Ley de Regalías.

Pero también hablando en un marco más general, porque también hay que hablar de esos logros en estos tres años, de esos hechos, todo lo que se viene haciendo de esfuerzos por descarbonizar todo el tema de la economía Ministro, todo el tema de la movilidad sostenible, todo lo que se viene haciendo en transición que eso es un paso agigantado y que aquí hay que decirlo, porque lo tiene que saber el Congreso y lo tiene que saber el país, los reconocimientos que hoy logra Colombia a través de la Organización de Naciones Unidas, de la OCDE, del Consejo Mundial de Energía y de todos estos Organismos Internacionales que hoy posicionan a este país, es un orgullo decirlo, como uno de los Líderes en estas batallas contra el cambio climático, pero también en el liderazgo de la transición energética, el mejoramiento de la calidad del aire.

Todo lo que se viene haciendo con esos Pactos Regionales, que son muy importantes, en un complemento a todo esto Ministro, que es la primera Política de Economía Circular de América Latina, que eso da pie para que más de 400.000 emprendimientos hoy también, estén pidiendo pista y poder demostrar que hay cómo, que hay líneas, que hay desarrollo, que hay oportunidades y sobre todo reflejado en esos 16 Pactos Regionales, el CONPES de deforestación, lo que viene siendo con Artemisa, Ministro, lo que acaba de hacer el Presidente Iván Duque en el Amazonas, ese mensaje a la Amazonía Colombiana que yo creo que no es solamente para Colombia sino para todo el mundo y para todas esas Comunidades Indígenas y Afrodescendientes también, que están esperando un reconocimiento y que este Gobierno lo ha venido haciendo.

El apoyo que se le dio también desde esta Comisión y el Gobierno nacional, a la Ley de Delitos Ambientales, yo creo Ministro, que todos estos elementos en mantener una política de poder estar al día con nuestras Empresas de Servicios Públicos en materia de subsidios de energía eléctrica, pero también en materia de subsidios de gas y buscar como garantizamos que no sean los colombianos más pobres, los colombianos más necesitados, los colombianos de estrato 1 y 2, porque hay que decirlo querido Ministro, y es que en estos tres años de Gobierno de Iván Duque, 3 años que han sido años atípicos, porque es que yo quiero preguntar, cuál de los gobiernos que llevamos en nuestra Democracia ha enfrentado una pandemia, como la ha enfrentado Iván Duque, cuál de estos Gobiernos que llevamos ha enfrentado una crisis social generada por la desinformación, la mentira y el engaño, que algunos sectores radicales también han querido, para bloquear el desarrollo también de nuestra economía y buscar soluciones a los colombianos más pobres.

Por eso Ministro, yo creo que todo esto permite que nuestro Presidente de la Comisión, nuestra Mesa Directiva y todos mis compañeros, podamos unir todos los esfuerzos para que busquemos todas las alternativas que eviten que desde luego sean los colombianos más pobres los que tengan alguna afectación, usted hizo los esfuerzos, el Presidente los hizo porque en medio la pandemia logramos subsidiar el consumo de subsistencia en materia de energía eléctrica, en temas de gas que era la preocupación que se tenían de los cortes de miles de

colombianos que obviamente tuvieron que cesar sus actividades laborales y no tener ningún recurso.

Pero también Ministro, en este proceso de reactivación económica y así hay que llevarle ese mensaje respetuoso a Hacienda, para que Hacienda nos apoye y poder de alguna forma equilibrar tanto los Fondos de Inversión que tiene el Ministerio, como cada uno de los programas de subsidios tanto de energía eléctrica, de gas combustible, pero también lo que se hace a través del FAER de electrificación rural, porque esas metas que se vienen cumpliendo en el Plan de Desarrollo, para que cada colombiano allá en la montaña más apartada pueda abrir su puerta y prender el interruptor allá y que se le prenda un bombillo con esos programas de uso racional energía y además yo creo que eso vale la pena que esta Comisión dé esa batalla, Ministro.

Entonces, yo finalizo con eso Ministro, agradecerle, porque las Comunidades de Soto Norte, los pequeños mineros ancestrales que están buscando un programa de formalización y qué buena noticia Ministro, que estemos pensando en más de 20.000 pequeñas familias allá mineras que se puedan formalizar y yo quiero recordar lo que hicimos hace unos meses allá en Vetas y California, cuando estuvimos en esa Mesa de Trabajo con esos pequeños mineros, para apoyarlos en su proceso de formalización, allá nos siguen esperando Ministro, espero contar con su compañía y poder seguir en ese proceso tan importante para la reactivación económica y sobre todo para quitarles ese estigma que tanto los ha afectado en el desarrollo de cada una de sus actividades.

Pero además, Ministro, agradecerle también y con eso termino querido Presidente, agradecerle también Ministro, el apoyo a las comunidades del Magdalena Medio Santandereano, especialmente hoy a las comunidades del río en el municipio de Puerto Wilches, porque esos 8.000 millones de pesos de cofinanciación van a beneficiar a más de 1.100 familias, Ministro, en algo que acá en Bogotá, querido doctor Luciano, queridos compañeros, querido Héctor Ángel, apreciado doctor Juan Fernando, algo que acá en Bogotá y tal vez algunas de nuestras ciudades puede ser normal, Rubencho, allá ir a abrir la llavecita de gas y que se encienda para calentar la leche, o hervir el agua, pero allá en el río en Puerto Wilches no existe esa posibilidad y por primera vez, por primera vez 1.100 familias de los corregimientos más pobres del municipio de Puerto Wilches, en el Río Magdalena, van a tener oportunidad de mejorar su calidad de vida, de dejar de cocinar con leña, de enfermarse y demás, y poder, obviamente, tener acceso al gas combustible, Ministro.

Y finalmente Ministro, en Puerto Wilches se viene haciendo un trabajo con Ecopetrol bien interesante, ojalá esos convenios que se vienen avanzando con el SENA para darle oportunidades, doctor Franklin al, a más de 600 jóvenes también allá que están esperando una oportunidad de trabajo y de actualizar sus conocimientos, se pueda dar con el apoyo de Ecopetrol, Ministro, y mejorar todos esos proyectos de emprendimiento con todas esas potencialidades económicas que tiene nuestra región del Magdalena Medio Santandereano.

Ministro, muchas gracias por el trabajo que se hace, es con hechos, Ministro y yo creo que si hay un Ministerio que pueda mostrar resultados es el suyo Ministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, doctor Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo Ministro Diego Mesa, a usted, a su equipo, a la doctora Nidia, a cada uno de sus coequiperos, a los Viceministros tanto de Minas como de Energía, que han hecho una tarea invaluable dando la cara en las regiones.

Hoy que hablamos de una situación específica, el tema presupuestal, cuando uno lo escucha hablar a usted no solo con propiedad sino con hechos, con acciones concretas, entonces, uno dice es el Ministerio que menos plata requiere, hoy hay una urgencia y es la limitante que tiene nuestro país en materia fiscal producto de una Pandemia que se generalizó en el mundo y que, obviamente, obligó a que se dieran unos cambios en las atenciones de las mismas inversiones.

Pero uno sin lugar a dudas, Ministro, tiene que reconocer el ejercicio y el avance juicioso que se ha tenido en nuestro país en materia de transición energética, usted lo dijo con cifras, con hechos reales, concretos, pero el avance significativo en la región en materia de sostenibilidad y movilidad, movilidad sostenible, hoy somos de los pioneros o de los primeros en la región, pero además la disminución en el impacto ambiental producto de las acciones que se realizan, un compromiso serio de esta Comisión y de este Gobierno.

Creo que es importante que el Gobierno, ustedes, le cuenten a la gente, a todo nivel, de los avances y de los logros, porque a veces pareciera más hacer más bulla los que atacan y dicen que no se ha hecho nada y yo creo que sería una gran injusticia no reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, este Congreso, trabajando mancomunadamente para que a los colombianos con menos oportunidades les lleguen los subsidios, para que ese ejercicio serio que se hace de atender a las zonas no interconectadas, esa oportunidad de que llegue el gas domiciliario a muchas regiones que no lo tienen, pero además la posibilidad inmensa de que ese cierre de brechas que ha sido un discurso bien intencionado y en el cual se ha avanzado, logremos ojalá en un tiempo no muy lejano, que los colombianos sin importar su ubicación geoestratégica o geográfica, pero además sin importar su condición social, o su clase, o su raza, tengan acceso a los beneficios que genera un Gobierno, que genera un Ministerio como el que usted regenta.

Hablar de que una reducción de casi un billón de pesos en el presupuesto, entendiendo la buena intención del Ministro José Manuel Restrepo, a quien le correspondió llegar en un momento difícil, una transición de la historia, Pandemia, estallido social, necesidades en todas las regiones, qué bueno Ministro, que usted que lo ve uno constantemente en cada Departamento dando la cara, haciendo un esfuerzo ingente, porque cuando los recursos escasean entonces es cuando se requiere de personas que hagan una mejor tarea, los momentos de crisis hacen hombres fuertes, usted es uno de los que ha logrado demostrar como otros en este Gobierno y en nuestra Patria Colombia, dar resultados favorables, yo celebro mucho ello.

Y quiero de manera sucinta que nos diga si cree que los avances que se han tenido, lo que hoy hemos logrado, lo que estamos proyectando en el mediano y en el largo plazo para Colombia, de acuerdo con las metas y compromisos, no solo con la OCDE sino con el medio ambiente, los compromisos que hemos pactado, la disminución de la pobreza, si cree que el presupuesto que hoy tenemos, o que se tiene establecido para la próxima vigencia es suficiente o por el contrario, sí es importante que esta Comisión, como lo han advertido mis compañeros, demos la pelea y la lucha para que ese presupuesto lo revise con mayor juicio, con un mayor tino y con una sensibilidad, ojalá acertada, que permita que

los colombianos en su mayoría, los que más necesitan, se beneficien de esas bondades.

Yo lo felicito Ministro Diego Mesa, usted desde que hacía y fungía las labores de Viceministro, siempre fue respetuoso de esta Comisión, siempre fue respetuoso del Congreso, pero además un hombre que ha mostrado liderazgo y ante todo resultados, un abrazo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, doctor Franklin.

Honorable Representante Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa:

Gracias, señor Presidente, quiero saludar de manera especial a todos los colegas que están aquí en la presencialidad y por supuesto, a los que están desde su casa u oficinas en la virtualidad, especialmente un saludo al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa, a la doctora Nidia que la vi por ahí y a todos los funcionarios del equipo de este importante Ministerio.

De verdad que escucharlo hablar a usted señor Ministro, me llena de orgullo y me llena de energías positivas, porque como usted bien sabe nosotros le hacemos Control Político directo desde la Comisión Quinta a tres Ministerios, Minas, Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente, por supuesto, que a otras entidades, pero en términos de Ministerios a esos tres y de las tres citaciones que hemos hecho a los tres Ministros, en definitiva la mejor presentación que hemos tenido el día de hoy, por supuesto, es la suya y la evaluación que desde mi juicio escuchándolo y viendo la realidad del país, de desempeño de usted como Ministro, por supuesto, es usted.

Creo que el Ministerio en cabeza de usted, está muy bien representado, por supuesto, usted es técnico, pero también es político y eso se necesita en un país como el nuestro donde todo mundo habla de política a todo momento y donde cerrarse en el tecnicismo a veces podría ser inconveniente para el desarrollo de nuestro país, de tal manera, que usted en ese sentido combina estos dos temas bien y por supuesto, eso se ha visto reflejado en su buena gestión y usted tiene muchos logros aquí por resaltar, usted los mencionó, los menciona, por supuesto, la gente en las calles y al pan, pan, al vino, vino, las cosas hay que reconocerlas.

Ayer en la sesión, o en la citación que le hicimos al señor Ministro de Medio Ambiente, o en la semana pasada en la citación que le hicimos al Ministro de Agricultura, de parte de la mayoría de Congresistas hubo muchos reparos, pero fíjese que en esta sesión hasta ahora de lo de las intervenciones de los Congresistas, lo que ha habido es felicitaciones hacia usted y yo creo que eso ha sido producto del esfuerzo del trabajo del sacrificio y del conocimiento, bien lo decía Félix Alejandro Chica, que cuando usted estuvo de Viceministro, siempre estuvo también muy pendiente y liderando las cosas en esta Comisión, con una actitud muy positiva, muy propositiva y es con la misma que lo vemos hoy día en esta sesión.

Pienso que cada gobierno deja un legado, e indiscutiblemente para mí y para muchos, el legado del Presidente Duque y por supuesto, el legado de usted como Ministro de Minas y Energía, es todos los logros que se han hecho, para mencionarlos me demoraría mucho tiempo; pero, en especial el tema de dejar la matriz energética de Colombia en un 10% con energías renovables, creo que eso es un éxito que jamás ninguno de los que estamos aquí lo pensamos, hemos avanzado notablemente a diferencia de los otros países de América

y creo que ese logro o ese legado, señor Ministro, se debe explotar de mejor manera.

De pronto en el gobierno del Presidente Duque, ha habido fallas en la comunicación de los logros que ha obtenido, pero creo que ustedes deben diseñar, señor Ministro, desde el Ministerio de Minas y Energía, un plan para que las personas sepan lo bien que lo han hecho durante estos tres años y por supuesto, lo bien que lo ha hecho usted durante este año y medio o dos años que tiene en cabeza del Ministerio.

Yo quisiera digamos adicionar temas que usted no mencionó el día de hoy, en su intervención, pero en el tema PDET, acerca de las energías no renovables de los paneles solares y todo esto, también el Ministerio a través del IPSE, ha hecho un trabajo ejemplar, cantidades de familias en el país que nunca habían tenido la posibilidad de tener luz en su casa y hoy día, por supuesto, la vida les ha cambiado de una manera positiva.

En el caso del departamento del Magdalena vemos en la Sierra Nevada de Santa Marta, en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Fundación y en la parte rural del Distrito de Santa Marta, cientos o miles de familias que hoy están gozando de ese servicio, que vivían prácticamente en el siglo 18 y 19, hace poco tiempo y hoy día tienen esa inmensa posibilidad, pienso que este es un logro muy importante de este gobierno y por supuesto, de usted en encabeza de este sector.

La Transición Energética que es una ley que va ayudar mucho al país y va a dejar de aquí para el futuro las grandes posibilidades para que vengan inversiones inclusive del exterior, como ya lo han venido haciendo y para que esas inversiones, por supuesto, se aumenten.

Lo que vimos hace poco en el departamento de La Guajira, el sistema este de energía eólica, que creo que es innovador, innovador en las turbinas, como dice mi compañero Molano, un tema innovador no solamente en Colombia, sino también en toda América.

De tal manera que yo soy muy crítico y he sido muy crítico del gobierno de muchos temas, pero aquí no tengo para dónde coger Ministro, aquí lo que tengo es que felicitar, porque han hecho las cosas bien, han trabajado, en el tema del fracking han sido muy juiciosos, han hecho los dos planes pilotos y por supuesto, le van a mostrar a esta Comisión, al Congreso de la República, si los pilotos son favorables para el país y protegen el medio ambiente o no dañan el medio ambiente, por supuesto, que esta Comisión tiene que apoyar eso, porque se necesita, si bien es cierto la transición energética ya comenzó en este país, no es menos cierto que no hay reservas de petróleo y gas sino a cinco o seis años y la transición energética digamos en esos cinco o seis años, no vamos a tener el 100% de energías no renovables, no lo va a tener ni Colombia, ni Estados Unidos, ni ningún país Europeo, ni ningún país del mundo, eso es imposible, de tal manera que todavía lo convencional tiene que seguir.

Lo felicito Ministro, y finalmente decirle que si necesita el apoyo de esta Comisión, somos 20 congresistas, hay un par de Congresistas en oposición, aquí estamos con nuestro amigo César Pachón, pero yo estoy seguro que para los temas positivos, Pachón, también nos va a apoyar y va ayudarnos con el Ministro de Hacienda, inclusive, en una reunión para si se requiere para que le aumenten los recursos en materia de subsidio, que es lo que más me preocupa y que creo que es lo que se debe mejorar.

Por supuesto, usted ha sido claro, va tener que estar dialogando con el Ministerio de Hacienda, este no es un presupuesto definitivo, es el anteproyecto de presupuesto y usted nos ha dicho que está trabajando el tema y que espera lograr conseguir un aumento, pero creo que

20 congresistas también algo pueden hacer y apóyese también en nosotros, nosotros somos sus congresistas amigos, por supuesto, que los de las económicas son los que finalmente aprueban el presupuesto, pero nosotros en Plenaria también tenemos la posibilidad de exigir que se aumente el presupuesto para esta Cartera, nosotros, lo repito, somos estos 20 Congresistas, somos sus amigos, somos sus aliados, queremos y seguir apoyándolo como lo hemos hecho durante este tiempo, Ministro, era eso.

Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted, con mucho gusto.

Tiene la palabra el doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos y todas, señor Ministro, me alegra que esté acá en la en la Comisión, no solo para que se la apoye en proyectos de ley sino para ver si podemos mirar todos los temas del presupuesto de todo el sector minero energético.

Usted nos habla de subsidios, pero yo le digo algo, a las grandes Multinacionales ustedes les vienen reduciendo unos impuestos y yo diría que eso es un subsidio que ustedes le están dando y hoy en proporciones pagan más impuestos una tienda de barrio que una Multinacional, ellas están generando mucho más impuestos en proporciones, en inversiones, en tamaño, igual y yo digo, bueno esos subsidios que usted habla hoy para dónde irían dirigidos, tenemos unos problemas inmensos en la pequeña minería, muchos de ustedes o incluso el Gobierno nacional ha satanizado, llamémoslo así, diciéndole de que son mineros ilegales, en Boyacá han llegado a coger presos, detenidos y lo muestra el gobierno como una gran victoria a campesinos que tratan de buscarse el pan de cada día, porque es que como están importando papa, están importando frutas, están importando leche, pues entonces qué opción le queda al pequeño campesino.

Entonces, usted ha visto, o no sé si tenga las cifras de cuántos campesinos de estos que trabajan la minería han muerto en los socavones en los últimos años, doctor Héctor Ángel, usted ha trabajado ese tema, la verdad que porqué estos campesinos hoy hacen minería que ustedes llaman ilegal, pero para nosotros artesanal, porque están buscando alguna forma de subsistir, pero no se ha visto el acompañamiento de su Ministerio y las Instituciones, han ido a hacer unas charlas, pero es que ustedes tienen unas exigencias y en esas exigencias pues obviamente económicamente no alcanza un pequeño minero para cumplir con los requisitos, ahí es donde se necesitan los subsidios.

Entonces, debido a eso hoy yo exijo a usted a su Ministerio, que se revisen los recursos y que realmente haya unos subsidios para aquellos pequeños mineros artesanales que están en la actividad y que no lleguen es a detenerlos y acogerlos presos como está pasando hoy en día, usted puede ver los periódicos del departamento de Boyacá y creo que se está presentando en más departamentos de Colombia, los cogen presos y lo muestran como una gran victoria, a ellos hay que darles acompañamiento, hay que darles asistencia técnica, hay que buscar prevenir la muerte de ellos, pero también hay que acompañar con unos subsidios para que puedan tener sus equipos y sus formas y toda la técnica para poder hacer los diferentes procesos.

Yo presenté una propuesta a la Reforma Tributaria y es poder liquidar unos puntos adicionales al impuesto de

renta de empresas que ganen o tengan inversiones más de 150 mil UVTS, no serían muchas, porque es que ustedes no le están cobrando los impuestos que son y le buscan cobrar es al que no tiene, pero al que tiene le regalan esos impuestos.

Entonces, yo espero y le voy a prestar la propuesta formalmente a usted, para que ojalá nos la apoyara, pero es que esa propuesta también va en el siguiente sentido, estos recursos que se recojan de estas empresas con más de 150 mil UVTS, empezando agregar progresivamente puntos adicionales al impuesto de renta, iría para solucionar un problema que es el que tiene hoy a mucho pequeño productor campesino pensando en la minería y no a la agricultura, porque es que como no hay asistencia técnica, no hay valores agregados para la agricultura, como no hay acompañamiento en Asociatividad y Cooperativismo y no hay los recursos, porque aquí lo estuvimos discutiendo con el Ministro de Agricultura, entonces, estos dineros que se recojan de esta mega minería que tienen inversiones de más de 150 mil UVTS vayan para estos pequeños campesinos que le apuestan ahora a la minería, han dejado la agricultura, se pierde la seguridad alimentaria, para los pequeños productores a procesos de valor agregado, a procesos de asistencia técnica agropecuaria, a procesos de Asociatividad y Cooperativismo y espero que usted revise esa propuesta Ministro.

También nos habla aquí de una Transición Energética, pero yo me pregunto y le pregunto a usted Ministro, usted es un hombre joven, veo que es un hombre joven, debe tener hijos pequeños o bueno, niños dentro de su familia, hombre, por qué no pensamos en ellos, porque es que cuando aquí se habla de fracking y los proyectos piloto de fracking, para mí, en mi concepto eso no es una energía alternativa, yo quisiera que usted nos clasifique para usted qué es una energía alternativa, simplemente la forma de extracción de los hidrocarburos de una forma diferente o el aprovechamiento de la energía solar, de la energía eólica, de la energía térmica, diferentes energías, que en donde no se contamine, porque es que esos niños los de su familia, los de mi familia y todos los niños de este país y del mundo, merecen que les dejemos un mejor medio ambiente y no de la manera como ustedes lo han venido planteando, en la cual yo no estoy de acuerdo, los proyectos piloto de fracking, eso no Ministro, necesitamos esa tierra, necesitamos esa agua, para producir alimento, entonces, yo sí quiero que Colombia replantee eso de la transición energética.

Ahora, ustedes han planteado y dicen bueno, aquí ya hay una gente que le apuesta a los paneles solares en gran medida a gran escala, pero es que aquí se debe democratizar la energía, yo presenté un proyecto de ley, que también espero hacérselo llegar para que usted lo conozca, donde se democratiza la energía, porque que es que proyectos como los que hablan aquí de Hidroituango, proyecto donde está las pruebas, muertos, desplazados, desastres ambientales, les recuerdo que en este mes se presentó un desplazamiento de más de 4 mil campesinos en este municipio, un proyecto que le apuestan extraer mucha riqueza, un proyecto que dicen que tienen una proporción de economía muy fuerte y demás, pero mire las condiciones en las que están esos campesinos y campesinas, o sea, no hagamos eso, no hagamos eso con el país, la energía se debe democratizar y eso lo están haciendo en varios países, por ejemplo, Dinamarca ahorita ya le dejó de apostar al extractivismo de estas energías fósiles y le están apostando 100% a las energías alternativas.

Entonces, tiene usted que redireccionar Ministro, el tema del extractivismo, el tema de las energías

alternativas y que realmente cualquier ciudadano esté en el campo o en la ciudad, mire cuántos ingenieros, cuántos profesionales hay que hoy están hasta sin empleo, qué pasa si se deja de concentrar en unas Hidroeléctricas y se empieza a poder concentrar en muchas pequeñas y medianas empresas, que produzcan energía en cada una de nuestras ciudades, pueblos y veredas, entonces se va a generar empleo, se va a generar economía y la riqueza no queda concentrada en una sola Multinacional y vamos a evitar desastres naturales como los que ya ha presentado Hidroituango, o ese tipo de empresas.

Entonces, hacia allá es donde nosotros le apostamos, la forma en que vemos el país, el cambio climático como lo queremos frenar, como queremos generar empleo para este país y generar alternativas, es esa Ministro, no la que ustedes están direccionando, yo le digo con respeto, pero se lo digo también porque hemos estudiado, nos hemos preparado para esto, el cambio climático y frenar el cambio climático es un compromiso del Planeta y Colombia no le está apostando allá, Colombia le puesta allá en un discurso que hace el Presidente en la ONU, pero con los hechos que está sucediendo Colombia no se está realmente reflejando ese compromiso que se habla allá en las comunidades a nivel internacional, pero que aquí internamente no se le está apostando.

Hay países, Ministro, que se han concentrado en explotar ellos mismos, en tener su propia empresa y no en darle todo a las Multinacionales como están haciendo ustedes y ahí sí están generando empleo y empleo serios y ahí sí están generando seguridad social y ahí sí están generando empresa para el Estado, para que quede algo para todos los que vienen y los que puedan trabajar en este tipo de Empresas, pero es que el gobierno colombiano se ha concentrado es en acabar empresas del Estado y ahorita una opción que dan para recoger recursos, es vender más acciones y más empresas y cosas que tiene el Estado, vea países como Chile, por ejemplo, cómo explota su minería y es de ellos y por qué tienen que darle todas estas ganancias y toda esta reducción de impuestos a estas multinacionales, ministros, si estamos hablando de reactivación económica, de generación de empleo y demás, pues realmente apostémosle allí.

Una empresa como Ecopetrol, sí genera unos recursos importantes para el Estado colombiano, pero así mismo dentro de esta empresa hay procesos que se han hecho que no los hicieron bien, mire ahorita, por ejemplo, una las líneas que tienen ellos que es la Empresa Bioenergy y la Empresa Bioenergy que le apostaba a producir el alcohol carburante y el alcohol carburante sembrando grandes hectáreas de caña en la Altillanura Colombiana y hoy tenemos una mezcla en los combustibles del 10%, pero entonces terminamos fue importando ese alcohol carburante, incluso del maíz de allá de Estados Unidos, que ni siquiera cumple con el propósito ambiental que se dio para que pudiéramos admitir que el 10% de los combustibles fueran con alcohol carburante.

Y esta empresa Bioenergy, por sus malos manejos, porque yo he estado allí en la zona, conozco esa zona de la Altillanura, trabaje allá incluso como Ingeniero Agrónomo y allí, por ejemplo, en este proceso de Bioenergy se contrató grandes hectáreas de tierra, tierra que incluso mucha de ella no se pueden sembrar con caña, que no tenía las condiciones, en fin, se pagaron arriendos donde nunca se trabajó, bueno, se hicieron muchos contratos que no debían hacer y por eso la quebraron.

Y entonces, yo me pregunto ¿oiga esta empresa que buscaba generar una energía que no era de combustibles fósiles, quebró porque realmente no dio? o porque la quisieron quebrar de aposta?, ahí es donde uno se pregunta, por qué quebró Bioenergy, por qué tiene esos

estados financieros con ese déficit y por qué no resultó este proyecto y por qué sí, entonces va a resultar el proyecto de la explotación del fracking, ah Ministro.

Entonces le dejo esas inquietudes Ministro, espero que me las pueda resolver y que podamos seguir dialogando, porque realmente yo sí quiero que mi país apoye al pequeño minero, esos subsidios vayan para allá, que las empresas Multinacionales paguen realmente lo que tienen que pagar con el daño ambiental que están haciendo hoy en Colombia y que le apostemos a unas energías alternativas, pero en una transición que sea correcta para frenar el cambio climático y no sea incorrecta como ustedes lo vienen planteando, que es el sistema de fracking para el gas y para el petróleo, le dejo ahí Ministro. Muchas gracias a todos y a todas.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Entonces, en su orden están inscritos el doctor Héctor Ortiz, el doctor César Ortiz, el doctor Molano y el doctor Óscar Arango, vamos a proceder con el uso de la palabra a los inscritos y finalmente el Ministro, para poder darle cumplimiento a el horario acordado, les pido el favor ayudarme con el uso del tiempo.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Con mucho gusto, Presidente, gracias con el saludo señor Ministro y a sus funcionarios doctora Nidia, doctor Alberto, gracias por estar aquí.

Si bien es cierto Presidente, que esta citación era para un tema netamente presupuestal vigencia 2022, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para poder hacer alguna presentación de lo que ha sido la gestión del Ministerio de Minas en estos tres años.

Ministro, cuando usted era Viceministro empezó a tratar de solucionarle el problema que era intocable, no solo por el gobierno anterior, sino varios y doctor Franklin, doctor del Río, 12 millones de personas del Caribe Colombiano a través de Electricaribe, que es la Ley que se presentó y que en el Plan de Desarrollo por gestión suya, Ministro, le solucionó ese problema que tenía este sector de nuestro país.

Para recordarle al doctor Pachón, que usted aprobó la ley aquí de Bancarización Minera en Colombia y que en este proyecto está inmerso la formalización de muchos de esos mineros a los que usted hace referencia, ya tuvo trámite o tránsito en la Plenaria de la Cámara y como quiera que el número sea el autor principal es el Presidente del Senado de la República, muy seguramente esta ley en esta legislatura doctor Pachón, va hacer Ley de la República y se va a tratar de cumplir la meta de la que habla el señor Ministro de Minas y Energía de este país.

Ser Colombia, señor Ministro, uno de los países o el país con el Sistema Energético más fuerte de la región es motivo de orgullo y eso no se logra de la noche a la mañana, pero también a nivel mundial ser competitivo con estas subastas que para muchos de nosotros eran nuevas, las de las de no convencionales y energías renovables, eso da muestra de que seguimos siendo competitivos a nivel mundial en atacar el gas efecto invernadero, que muy amablemente nos hablaba aquí el Ministro, el día anterior.

Esta es una de las pocas carteras que si ustedes se ponen a revisar queridos colegas y colombianos, es la que más se acerca a las metas de la Ley 1955 Plan Nacional de Desarrollo, pero aún nos falta más, pero aún nos falta más, queremos seguir llevando la electrificación rural a más de 300 mil colombianos, Ministro, en lo poco que

usted llave en la Cartera le ha llevado energía eléctrica a más de 100 mil 150 mil familias, que como bien lo expresaba el doctor Edwin Ballesteros, nunca antes se había visto y en pleno siglo 21 ver que 300 mil familias aún carecen del servicio energía eléctrica, eso da cuenta de un atraso total de muchos gobiernos anteriores.

El carbón atravesaba por una de las peores crisis, hoy gracias a su gestión también y a su vinculación con la OCDE para tratar de manejar los precios internacionales, este sector hoy le agradece la gestión para ser competitivos nacional y mundialmente, pero falta más, pero la sorpresa Ministro, es que si usted revisa entidad por entidad la locomotora minera fue la que no le funcionó a Santos, nombra usted de manera acertada a un Presidente de la Agencia Nacional de Minería donde destraba procesos que llevaban desde el 2010 para otorgamiento de un contrato de concesión y llega el doctor Durán, con ese equipo de trabajo para poder sacar Títulos Mineros que llevaban 10 años en tres y cuatro meses con la figura de la concertación y la audiencia pública.

Entonces, eso da cuenta que esta Cartera en cada una de las entidades que hacen parte de él, está funcionando, porque de qué sirve Ministro que usted hable de transición energética o de energías renovables, si encontramos en la UPME un cuello de botella para otorgar un punto de conexión a red demorándose 3 años, ese software que ustedes montaron en la Unidad de Planeamiento Minero Energético cada persona que quiera conectarse lo puede hacer a través de un link que pueda hacerle seguimiento y se hace en el menor tiempo posible, era ineptitud que habían esas entidades, la modernidad con la que usted ha actuado en cada una de las entidades como el IPSE, dando la viabilidad rápida a los proyectos de zonas no interconectadas en el país, eso da muestra que estamos haciendo las cosas bien.

Y entro al tema presupuestal que es mi preocupación, yo hoy ofrezco los oficios, señor Ministro, acabo de ser notificado de la Mesa Directiva que ya hay una resolución donde se encomienda la labor a 4 o 5 colegas nuestros, para que en las Comisiones conjuntas se hagan las proposiciones necesarias, económicas, para que podamos solucionar no solo usted con Misterio de Hacienda, sino nosotros también en el tema de los subsidios que lo que más nos preocupa en este momento.

Pero me preocupa la reducción de entidades como la Agencia Nacional de Minería, Ministro, una reducción del 46% de una entidad que lo está haciendo bien, a mí me parece que usted tiene que revisar ese tema con el señor Ministro de Hacienda, porque de nada sirve que estemos acelerando, repito, procesos que llevaban 10 años y en menos de 6 meses los actualizamos, dándole seguridad jurídica al inversionista extranjero y al inversionista colombiano, para invertir en este sector tan importante de la economía a propósito de la reactivación económica y tengamos una reducción, es parar, es ponerle un palo en la rueda a la velocidad con la que va a esta entidad haciendo las cosas bien, Ministro, revisemos ese tema, señor Ministro.

En Hidrocarburos también la reducción del 24%, pero si usted revisa esa cifra versus lo que usted acaba de decir que en exploración 2 billones de dólares, pues como que no me cuadran las cifras, Ministro, no me cuadran que se reduzca por un lado, pero que la ambición del Gobierno sea extenderse en etapa de exploración, para poder hacerlo como lo manifestaba el doctor Juan Espinal.

Entonces, Ministro, revisando esas, obvio que estamos pasando por una crisis y con esto termino Presidente, que tenemos que apretarnos todos el cinturón, pero sobre todo en esas dos Carteras, en la Ley de Transición Energética, Ministro, hace que ya no existan de manera

independiente Fondos como el FAER, FAZNI y se metan en un solo Fondo para que sea más viable y más diligente y más práctica la ejecución de estos proyectos, también es cierto que es necesario que le echamos una revisadita a esto.

Una vez más Ministro, gracias por lo que ha hecho, gracias por ese esfuerzo permanente dedicado 24 - 7 a atender, repito, el Sistema Eléctrico Colombiano competitivo en la región y en muchos países del mundo, qué orgullo tener un Ministro como usted, así como nosotros somos del Gobierno y hemos tenido que decirle a los Ministros que no están haciendo las cosas bien, hoy permítame públicamente felicitarlo en este, el escenario nuestro el de la Comisión Quinta.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Doctor César Ortiz Zorro, y luego el doctor Molano.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Presidente, muchas gracias, muchas gracias por el espacio, ¿me escucha, Presidente?

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí Señor, muy bien, puede intervenir.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Bueno, mi saludo especial al señor Ministro Mesa, agradecerle por asistir a este debate de control político, saludar a mis compañeros.

Yo sé que el señor Ministro, está lleno de muy buenas intenciones en su deseo por trabajar por este país, de sus esfuerzos por mostrar resultados en su Ministerio, lamentablemente el señor Ministro y yo creo compañeros, que cuestionar de pronto aquí al Ministro por los recursos que quedan en su Cartera, a quien realmente debemos nosotros sentar acá es al Ministro de Hacienda y me parece muy bien cuando mis compañeros manifiestan y también es mi sentimiento, señor Ministro, es apoyarlo para que el señor Ministro de Hacienda se solidarice un poco más con esta Cartera que es el sector minero energético es uno de los que más le aporta al Producto Interno Bruto, al Presupuesto General de la Nación y considero que esa importancia no se ve reflejada en este presupuesto de inversión para el año 2022 para financiar todos esos proyectos y programas contenidos en el Plan de Desarrollo; creo que los recursos son insuficientes señor Ministro.

En este proyecto de presupuesto determinan una suma de 3.2 billones de inversión para el sector, eso corresponde casi un poco más del 1% del Presupuesto General de la Nación para el año 2022 que asciende a 330 billones de pesos; también creo que no es solidario con todas las necesidades que hay de interconexión eléctrica del país, con esa suma de 2.4 billones de pesos para este rubro es insuficiente, para atender la demanda de este servicio en especial de casos como el departamento del Vichada, como otros departamentos de la Orinoquía.

Yo creo que mis compañeras ya hicieron un análisis muy, muy juicioso de los recursos que quedaron para esta cartera, yo quiero hacer una humilde reflexión señor Viceministro y creo que usted y yo hemos podido discutir mucho sobre la política minero energética del país, pero vemos con tristeza que mientras muchos países que gozan de recursos naturales no renovables han podido salir de su atraso, de su desigualdad, de su pobreza, algunos han pagado sus deudas externas, gracias a las buenas

prácticas y sobre todo gracias a las buenas políticas minero-energética que existen en sus países.

Yo sigo teniendo enormes, enormes diferencias con la política minero energética del país, considero que Colombia es un país que regala junto con la complacencia de nuestros Gobernantes, regala sus recursos naturales no renovables, la Renta Petrolera es muy bajita frente a los demás países, ni hablar de la Renta Minera, entonces, estamos regalando la riqueza que es de los colombianos, porque la Constitución dice que los recursos naturales no renovables son del Estado, le pertenecen a todos los colombianos y esos recursos deberían estar apalancando todo el aparato productivo del país para la inversión social que requiere nuestro país, así que creo señor Viceministro, que está en mora un gran debate y se lo he solicitado a nuestro Presidente, que muy amablemente ha manifestado hacer este debate sobre la Política Petrolera en Colombia, ahí está la solución.

Aquí estamos hablando sobre un término que no le gusta al señor Ministro, sobre migajas, estamos hablando sobre migajas, cuando este país debería estar obteniendo grandes recursos, grandes utilidades si fuéramos capaces de implementar unas políticas minero-energéticas equitativas, justas, que garanticen la soberanía minero energética del país, seguramente señor Viceministro, ya tendremos la oportunidad de hablar de estos temas que realmente creo que son los temas de fondo, los temas estructurales y es como logramos modificar esa lesiva política minero energética que tiene el país.

Y segundo, señor Viceministro, no quiero desaprovechar esta oportunidad para solicitarle nos aclare el señor Ministro, esa inversión de Sector minero energético de 18.2 billones de pesos que fue aprobada en el Plan de Desarrollo para mi departamento y se lo digo señor Ministro, porque yo caí en el error, yo caí en la trampa de venir a mi departamento a decir que el Gobierno nacional había sido solidario con Casanare, al decir que el presupuesto más alto en la historia para mi departamento lo habían dejado en este gobierno y hablábamos de un presupuesto en el plan plurianual de inversiones de 26.5 billones de pesos, pero de esos 26.5 billones de pesos 18.2 billones de pesos eran del Pacto con los recursos minero energéticos y entonces vinieron los Congresistas de mi departamento y nuestros Dirigentes del departamento, anunciando que Casanare había sido el privilegiado dentro del Presupuesto General de la Nación.

Y cuando digo que caí en ese error, es porque yo salí a los medios de comunicación a felicitar al Gobierno y a manifestar mi complacencia con esa gran inversión en el Pacto Minero-energético, pero lamentablemente señor Ministro, no vemos representados esos 18.2 billones de pesos que supuestamente iban a generar beneficios de empleos masivos, prestación de bienes y servicios para los empresarios locales, mayores ingresos tributarios del nivel territorial, eso no ocurrió, señor Viceministro y aquí lo anunciaron con bombos y platillos, han pasado tres años y no se han visto estos recursos, apenas la inversión alcanza un poco más del 1% de la cifra de los 18 billones de pesos y estoy seguro que esos 18 billones de pesos no se van a invertir en un año que le queda o que le resta al Mandato del Presidente Duque.

Y eso qué implica, qué implicó eso, cómo llegamos aquí, muy optimistas y muy felices los Congresistas del departamento, pues anunciamos estas grandes inversiones, incluso, tuve reuniones con muchos empresarios del departamento, donde reestructuraron sus empresas, donde hicieron grandes inversiones y hoy con tristeza tenemos que decir que muchos de esos empresarios perdieron esas inversiones por la expectativa

y por la ilusión que le generamos de 18.2 billones de pesos.

Yo quisiera, señor Viceministro, con todo el respeto, solicitarle a usted que me hiciera la aclaración y le aclarara al departamento del Casanare en qué se han invertido es un 18.2 billones de pesos, porque el desempleo en mi departamento ha sido el peor en la historia, las oportunidades en la industria petrolera son muy pocas, aún sigue se tiene que acudir las comunidades a las vías de hecho, para que la industria petrolera le dé oportunidades a los Casanareños, las empresas que se prepararon para el sector minero energético y el sector hidrocarburos, están quebradas, están sin oportunidades y sin posibilidades.

Así que, señor Viceministro, quisiera saber y en nombre de este departamento, solicitarle que nos explicara cuántos de esos 18.2 billones de pesos se han invertido en mi departamento y si no se han invertido, cuántos van a invertir en el período que le resta al Presidente Duque.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, mi doctor.

Tiene la palabra el doctor Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente querido, muchísimas gracias, saludo especial a toda la Mesa Directiva, por supuesto, a todos los compañeros y un saludo también muy especial al Ministro, llevamos ya 3 años de Trabajo Legislativo y nunca ha faltado a esta Comisión, mil gracias Ministro por su compromiso con la misma y con el país, que nos parece muy importante.

Yo, Ministro, quiero hacer una reflexión amplia sobre este tema, yo escucho a mis compañeros y particularmente a mis compañeros de la Oposición y a mí me encantaría poder hoy anunciar que Colombia Decretó que no hay producción de combustibles fósiles, sería maravilloso que eso saliera un Decreto hoy y dijera no producimos petróleo, no producimos gas, no producimos carbón y quedaríamos supremamente bien con la tribuna, sería maravilloso el efecto inmediato de un discurso de esa naturaleza, la demagogia y el populismo tienen esa virtud, son cortoplacistas, no tienen argumentos, pero producen una sensación de alivio que en la mayoría de los casos es falsa, produce una sensación de curar una enfermedad cuando en realidad lo que está sucediendo es que está matando el paciente.

Y me encantaría poder decir también que por qué no acabamos con la ganadería, que es la productora del gas metano que junto con el CO2 son quizás los gases de efecto invernadero que más amenazan la estabilidad del planeta, eso también me encantaría decirlo y podría decir, además, que deberíamos cambiar ya por Decreto todas las técnicas de producción agropecuaria y de producción agrícola, para evitar que la manera como lo hacemos hoy continúe afectando de manera grave el equilibrio ambiental.

Pero yo creo que esa manera de pensar no se corresponde con la realidad y mucho menos como un país como Colombia y muchísimo menos es un argumento para enrostrarle al gobierno supuestas equivocaciones en el manejo de su Política Energética, yo creería que lo razonable es decir que nos hace falta mucho trecho Ministro, pero es muy importante reconocer el gran avance que se ha dado en esta materia durante el Gobierno del Presidente Duque.

Vayamos por partes, este Gobierno inició y en el inicio de este Gobierno las energías renovables en la generación

de energía tenían una participación del punto 2% doctor Pachón, punto 2%, vamos a terminar con el 12% en la generación con energías renovables, por supuesto, eso es poca cosa, algunos dirán eso es poca cosa, ojalá algún día tengan el gobierno y nos muestren cómo pueden hacer una cosa de esas completa, al 100% en dos o tres años o si solamente eso es, insisto, un discurso efectista, ausente de objetividad y sin ningún argumento sólido sobre la materia, entre otras cosas porque nosotros no somos los grandes responsables del cambio climático, el país produce el punto 006% de los gases de efecto invernadero que se producen en el planeta, punto 006%.

Yo quisiera ver al doctor Pachón, enrostrándole aquí a la China Comunista un discurso de los que él se sabe jalar, diciéndole que le baje a la producción de gases de efecto invernadero, ese país que produce el 25 o el 30% de los gases de efecto invernadero que hay en el mundo, o a la Unión Soviética, o quisiera verlo aquí decir que en Venezuela deberían prohibir la producción de petróleo, porque los gases efecto invernadero de la producción de petróleo en Venezuela le están haciendo daño al planeta, nunca lo escucho decir eso, lo escucho siempre decir que eso hay que prohibirlo y atacarlo en Colombia, en su país, en su tierra.

Yo tengo la impresión que ese discurso cada vez que lo echan seguramente resolverá el tema de la transición a la manera de ellos, destruyendo las bases de la economía del país y condenándonos mucho más allá de la pobreza, porque yo pregunto y si suspendiéramos hoy la producción de petróleo, ya, y expidiéramos un Decreto de esos maravillosos que le gustan a estos burócrata socialistas y decir, queda prohibida la producción de petróleo porque produce gases de efecto invernadero, ¿con qué recursos van a financiar los programas sociales de este país?, ¿con qué recursos van a financiar las inversiones en las regiones que se alimentan con las regalías que producen esas actividades?, esa respuesta no nos la dan nunca, esa respuesta nunca aparece en ese discurso, simple y llanamente lo fácil, lo sencillo es decretar la prohibición, porque el discurso ambientalista que no tiene argumentos, es un discurso encantador para las redes, es un discurso encantador para las multitudes, pero es un discurso que no resiste la menor capacidad de análisis, ni el menor debate cuando uno lo enfrenta a los datos y a los hechos.

Entonces, pasar del punto 02 al 12 es un paso trascendental en una transición, la transición hay que entender bien el significado de la palabra, es un proceso gradual, progresivo, donde se van reemplazando las energías fósiles y contaminantes por energías renovables y no contaminantes, eso significa la palabra Transición, por eso este gobierno para mi gusto, ha hecho una tarea muy importante Ministro, en eso.

Y me van a decir, porque vamos a tener al final 12% de generación del total de la generación del país con esas energías, pero mucho mejor que eso Ministro, quien venga, quien sea el próximo gobierno, tiene un Marco Normativo y un Marco Institucional que le va a permitir al próximo gobierno y a los próximos gobiernos, seguir trabajando en la Transición y fortaleciendo ese proceso de sustitución de combustibles fósiles por energías limpias, eso es central, eso no había pasado en Colombia hace mucho tiempo, qué pena tener que decirlo, yo sé que hay algunos que no les gusta nada de lo que haga el gobierno así sea bueno, pero hay que decirlo, porque eso es lo que se corresponde con la realidad.

Y en esa discusión uno va deslizándose por cada uno de las energías de este país, petróleo, fracking, qué no han dicho del fracking, yo me aterro de ver la capacidad que tienen de afirmar cosas que ni siquiera han afirmado los

dos Expertos que han integrado las dos Comisiones de estudio al fracking, oigan bien, ninguno de esos ha dicho las cosas que han dicho en esta Comisión y qué han dicho en la Plenaria de la Cámara de Representantes, voy a ponerles un solo ejemplo de lo que estos caballeros dicen, el Informe de la Universidad Nacional de expertos de la Universidad Nacional que fue solicitado por el Consejo de Estado a propósito de la demanda que contra el fracking establecieron algunos caballeros que no quieren saber nada de esa técnica, yo me puse a leer el informe con detenimiento doctor Félix, porque yo dije bueno, yo he escuchado aquí que el fracking acaba el agua, que el fracking acaba la salud, que el fracking produce daños en la salud, que el fracking produce terremotos y lo afirman y lo dicen con toda la certeza científica, que cualquier persona ingenua, desentendida pues se cree ese discurso, dicen virgen santísima estamos ante el apocalipsis, me puse a leer a ver qué era lo que decían los tipos, del informe los científicos.

Y lo primero que hacen los Científicos que son nueve en el caso de la Comisión de Expertos, 6 producen un Informe con unas recomendaciones y 3 se apartan de ese informe, es que primero en Colombia no hay fracking, lo dicen ellos, no lo digo yo, si en Colombia no hay fracking cómo dice uno que el fracking acaba con el agua, dónde hemos visto eso en Colombia, hay alguna evidencia objetiva que el fracking acabe con el agua en Colombia si aquí no hay fracking, hay una evidencia objetiva que diga que en Colombia no habiendo fracking se producen alteraciones en los ritmos de sismicidad del Planeta, sin haber fracking en Colombia, ha dicho alguien o ha probado alguien que en Colombia sin haber fracking se producen afectaciones a la salud, oiga, esto señores no dicen eso.

¿Sabe qué hicieron estos señores en el Estudio?, cogieron más de 8 mil publicaciones científicas que hay sobre el fracking, oigan bien, más de 8 mil publicaciones en diferentes idiomas, se las dividieron por especialidad y lo que hicieron fue un estudio bibliográfico, bibliográfico sobre los países que sí han investigado sobre el fracking, sobre los países que sí practican el fracking y que en sus territorios han podido tener una controversia y tienen hoy una controversia muy grande sobre esa técnica y sabe que reconocen estos señores, que hay países que dicen que el fracking produce efectos negativos en esas cosas que estamos señalando acá, que es en el medio ambiente, en la salud, en la geología y todas esas cosas que nos hemos inventado acá en Colombia, pero también dicen que hay sitios donde el fracking se practica y existen medidas para mitigar los impactos del fracking y señalan claramente en los estudios que hacen cuáles son los países que están a la cabeza de ese tema.

Entonces, dicen aquí y lo voy a citar, para que ustedes lo tengan claramente, dicen los expertos reconocen implícitamente que la técnica del fracking no se ha implementado en Colombia y en consecuencia, que la mayoría de la información científica, oigan bien, la mayoría de información científica proviene de los países donde se ha adelantado o se ha prohibido principalmente en los Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Canadá y China, pregunto yo, ¿esa es la evidencia que tenemos en Colombia para tomar una decisión sobre fracking, lo que ha pasado en otros países?, yo creería que no, yo creería que eso es el colonialismo mental, eso es lo que a veces criticamos tanto que transportamos las ideologías, los modelos, los ensayos de otros países mecánicamente a Colombia, sin haber hecho la prueba de la manera como eso funciona en el territorio.

Por eso no encuentro una solución más aceptable, que la que ha tomado este gobierno, en compañía, entre otras

cosas, del Consejo de Estado, no con un capricho solo del gobierno, sino en compañía del Consejo de Estado, de que en Colombia se hagan proyectos pilotos experimentales para que con base en información cierta, concreta sobre el terreno, se pueda establecer con total claridad si esa técnica hace el daño que dicen nuestros amigos de la izquierda, o se puede mitigar, o se puede utilizar o no, pero siempre sobre bases objetivas, científicas, con información y no con especulación extraída de Informes de otros países, que no corresponden ni a la Geología, ni a la Biodiversidad, ni a las características de los suelos, ni a la naturaleza de un país tan particular como lo es Colombia.

Entonces, a mí parece que ahí se hizo un trabajo espectacular, Ministro y yo creo que ojalá esos proyectos pilotos con toda la recomendación de esa primera Comisión de Expertos empiecen a producir los resultados y nos señalen un camino, que es lo que hemos dicho entre otras cosas, porque desafortunadamente los compañeros, algunos compañeros de acá, nos han señalado en las redes sociales como los precursores del fracking, cuando nosotros lo que hemos dicho es que ni estamos a favor, ni estamos en contra, lo que estamos esperando es que los proyectos de investigación produzcan resultados objetivos para tomar una decisión en relación con ese tema.

No he visto yo, perdóneme Presidente, que me emocione, una cosa más importante que ha sido el trabajo entre el Ministerio de Minas y el Ministerio del Medio Ambiente y la política de este gobierno en esa materia, basta con señalar, lo dijo el Ministro del Medio Ambiente, 1% del total de regalías con destino a los temas medio ambientales, 2% en proyectos ambientales en el marco del Fondo de Ciencia y Tecnología, un porcentaje importante de proyectos en los Fondos Regionales con destino a los proyectos medioambientales, tenemos una plata por ejecutar, Ministro, en el impuesto de carbono que está sumando ya 1.5 billones de pesos, tenemos recursos de Cooperación Internacional para la reforestación y llevamos a una meta de casi 70 millones de árboles sembrados y para complementar la Política Medio Ambiental, tenemos un esfuerzo en materia de transición energética que viene liderando el Ministro Diego, con mano firme, con la gradualidad que se requiere, sin poner en tela de juicio la estabilidad social y económica de este país y mostrándonos que existe un camino para que el país cada día sea más sostenible, se ajuste más a los objetivos de desarrollo sostenible y cada día más la realidad de tener una producción energética limpia se acerque a todos los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Le recuerdo y le solicito el favor de hacer uso muy breve de las intervenciones.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Para una réplica, Presidente, si es tan amable.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Derecho a réplica, claro que sí, un minuto, por favor.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente. Bueno, por un lado el Representante Héctor Ángel, pues me cita, me dice que claro apoyamos el tema de Bancarizar a los pequeños mineros.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor, un poco de silencio y por favor, para que nos ayuden con el tiempo en lo sucesivo, para poder cumplir con lo acordado.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Claro que apoyamos que los pequeños mineros puedan sacar sus créditos, pero es que es muy diferente un crédito a un subsidio, Representante Héctor Ángel, entonces, para darle esa claridad.

Por otro lado, para el discurso del populismo del Representante Rubén Darío Molano, mire Representante, no sé si usted entienda qué es la palabra transición, porque usted siempre habla y dice que es que nosotros no miramos el tema transición, sino que cortar de un día para otro la producción de petróleo y gas y demás, no, tal vez no nos pone atención o simplemente es que ya tiene rayado el disco de atacarnos con un discurso populista, como usted siempre lo hace.

El tema Científico del fracking, si en otros países le están diciendo que el agua moja, entonces lo que usted está proponiendo es que Colombia haga una investigación y compruebe que el agua moja, entonces pues yo sí lo invito a que realmente tenga en cuenta los argumentos científicos reales y también los compromisos internacionales que tiene Colombia para frenar el cambio climático, que tal vez los mire, los observe y se dé cuenta que esto es un proceso que contamina, que daña, que contamina el agua, que contamina el suelo, que contamina la atmósfera y que si Colombia tiene esos compromisos y es que de verdad debe ser así, de verdad debemos asumirlo, frente al cambio climático pues tenemos las energías alternativas, energía del sol, la energía del viento, la energía térmica y demás.

Con el discurso populista que usted viene repitiendo y repitiendo en esta Comisión, cuando usted se refiere a Venezuela, porque yo le hablo aquí es de Colombia, yo no estoy dirigiéndome a otros países, pero si quiere le hablo de Venezuela, si Venezuela hoy depende del petróleo, ustedes a dónde no están llevando a depender del petróleo, sí Venezuela, hoy usted dice que es que se dedicó solo a dar subsidios y ustedes para dónde nos lleva, luego nos siguen diciendo que van a seguir dando subsidios, nuestra invitación desde los alternativos es a que generemos empresas del Estado y que le generemos por lo menos un empleo a cada familia que hoy no tiene un ingreso económico, no le estamos diciendo que es que tenemos que ir a regalarle todo a toda la gente, lo decimos como campesinos, no necesitamos que nos regalen nada, dennos las condiciones que nosotros mismos con nuestro trabajo nos defendemos, construimos nuestra casa.

Yo no estoy trayendo aquí un discurso populista como usted lo quiere hacer ver ante la opinión pública, yo le estoy dando con cifras y datos reales y los que nos quieren llevar hacia donde está hoy Venezuela, lamentablemente, son ustedes y simplemente con medios de comunicación y discursos populistas lo están llevando hacia allá y los quieren vender de otra manera.

Entonces, Representante, sí lo invito a la reflexión y aquí de pronto cambie el discurso populista que trae, porque de pronto traiga otros argumentos, otros temas, porque ya yo también estoy cansado de sus discursos, siempre son los mismos y no trae argumentos y la verdad que, ojalá sigamos los debates, pero con argumentos de verdad.

Y reconozco y todos están defendiendo al Ministro, Ministro tiene buena audiencia, buen público acá en la Comisión Quinta, no sé a qué se deba, pero yo sí tengo

y vine aquí a representar las cosas reales de este país y a decirle la verdad y se lo he dicho con respeto, Ministro.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Arango, pero permítame también en aras a la verdad y a la claridad doctor Pachón, con su venia.

No es cierto que los desplazados de Ituango, o sea, 4 mil, 7.400 personas, 4 mil familias, haya sido por el proyecto de Hidroituango, es por grupos al margen de la ley delincuenciales, de narcotráfico y delincuencia común, con estudios científicos técnicos amparados por el Ejército, la Policía y por las Autoridades correspondientes.

Tiene la palabra el doctor Arango.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo para el señor Ministro, a todo su equipo de trabajo, a Alberto, a Nidia y no, primero que todo felicitarlo por la gran labor que hace desde la Cartera de Minas y Energía, Diego, yo creo yo me siento muy orgulloso, porque una persona joven y a pesar de ser tan joven con ese entusiasmo y con esas capacidades que lleva una de las Carteras más importantes del país, mantengo muy al tanto de todo el tema de Minas y Energía.

Ahorita hablaba de pronto Franklin, que hay que mostrar un poco más, yo le digo a los compañeros, hay una red muy de profesionales, se llama linke, sería muy bueno que hagan parte también de ellas, porque ahí mantenemos al tanto de todos los trabajos que hace la Cartera en temas de Ingeniería por todo el territorio nacional, sería muy bueno, ahí es donde se muestra muy bien, ahí se muestran datos, todo el tema de estadística y todo el trabajo que hace la Cartera a nivel nacional creo que ha sido excelente y más también desde la Comisión los grandes debates que hemos dado de regalías, transición energética, todo lo de proyectos piloto también de lo que tiene que ver con fracking y debates muy técnicos.

Yo siempre he dicho que la Cartera de Minas y Energía es una Cartera donde es un debate netamente técnico de Ingeniería y hay que hablar con números y todo y se han dado grandes debates, los compañeros de la oposición, los que defendemos la Cartera, también y que somos conscientes y yo siempre lo he dicho, pasarán muchos, pero muchos, muchos años para que el país deje a un lado los Hidrocarburos.

El tema de hidrocarburos es lo que mueve la economía del país, cuánto nosotros no quisiéramos pues listo no depender de los de los hidrocarburos y meterle firme a los proyectos de transición energética y eso que se ha dado grandes pasos, pero necesitamos de los hidrocarburos, porque necesitamos de esos recursos para hacer esas proyecciones a futuro, necesitamos de los hidrocarburos para hacer una muy buena transición energética, necesitamos de los hidrocarburos para alimentar otros sectores de la economía del país como lo es la agricultura que siempre ha estado tan golpeado, pero que también genera al PIB Nacional, necesitamos de los hidrocarburos para poder llegar a esos rincones inhóspitos de Colombia, a esos Antiguos Territorios Nacionales, a departamentos como mi región, el Vichada, como yo le decía que aquí tengo una invitado, un Diputado de mi región de Cambio Radical de allá del Vichada y que necesitamos y nosotros nos hemos visto beneficiados de esas regalías que deja la extracción de hidrocarburos para nuestro departamento,

que está todo por hacer señor Ministro, en temas de infraestructura y sobre todo en temas de energía.

Yo creo que hemos dado grandes debates, felicitarlo por esa ardua labor.

Seguiremos aquí batallando, liderando grandes procesos y saliéndome un poco pues dejo dos quejitas que está pasando en mi región, primero, Ministro, tengo sin energía Cumaribo, las Inspecciones del Viento, el Progreso y Tres Matas, de la interconexión que viene del Meta, usted sabe que ahí hay unos acuerdos de pago que está haciendo ElectroVichada, con GENSA, esperamos el día de hoy de pronto usted con su colaboración para ver cómo podemos agilizar y no podemos dejar sin energía a esta gente de este sector, porque no hay cómo bombear agua, no hay cómo vender productos, ahorita me llamaban los Líderes de la zona y también al Diputado lo estaban llamando, de que necesitamos saber cómo GENSA puede aprobar esos acuerdos de pago, estábamos hablando también con el Gerente de ElectroVichada a ver usted cómo también nos puede colaborar.

Por otro, el día de ayer yo radiqué una denuncia en Dirección de Hidrocarburos, porque yo necesito que hay que enviar un equipo al departamento en especial a Puerto Carreño a ver qué es lo que está pasando con el combustible subsidiado, se desaparece, el combustible subsidiado en mi región se está desapareciendo, dura horas, entonces, a ver qué es lo que está pasando, yo radiqué la carta con José Manuel, con el Director del Área, con copia a usted Ministro y al Vice Miguel Otero, entonces para mirar y si es posible también, como lo dije en la carta y se lo dije acá al Diputado y si es posible suspender, suspender ese combustible subsidiado hasta que aclaremos qué es lo que está sucediendo allá en la capital, porque yo siempre he dicho que ese combustible subsidiado, es para el pueblo, para el pueblo, no que lo agarren las grandes mafias y a lucrarse de él.

Entonces, de verdad lo invito en esos dos temas Ministro, de lo demás excelente, felicitarlo, muy contento de hacer parte de la Comisión y yo creo que dentro de las Carteras que controlamos y que hacemos debates y que se ve con argumentos, con hechos las inversiones, es en Minas y Energía, no más, ahí es donde nosotros vemos con hechos, excelente en la exposición de hoy y aquí tiene un amigo que siempre está dispuesto a trabajar por la Cartera.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el honorable Representante Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Señor Presidente, muchas gracias. Doctor Rubén Darío y Pachón, pues este es el escenario propio de la discusión de esos temas, aquí se han traído audiencias y creo que es muy importante, precisamente para eso esta Comisión, reconozco doctor Molano su conocimiento y lo que se ha venido haciendo, yo creo que esto es propio de esta Comisión, temas que son relevantes para el país.

Ministro, oímos y hemos revisado con atención de lo del presupuesto, con todas las preocupaciones que hay frente a la pandemia y lo que pasa en las regiones sí preocupa Ministro, lo de los subsidios, hombre, dos aspectos, particularmente en el departamento del Cauca, señor Ministro, el servicio del consumo de energía, o la empresa es muy caro y sería fatal para los estratos 1 y 2 de esta región, suprimir algunos subsidios, eso es de una gran preocupación y lo trabajaremos y estaremos muy atentos al presupuesto.

Lo de la Formalización, Ministro, esto sí que es de mucho cuidado, recordemos que en el Cordón Pacífico la minería y la minería que se llama artesanal, esa minería tiene es muy improvisada y sin ninguna seguridad, recuerde lo que ha sucedido en Santander de Quilichao, recordemos lo que ha venido sucediendo en algunas regiones, donde muchos mineros quedan atrapados y creo que es un trabajo que tenemos que hacer, adelantar una gran labor para la Formalización Minera, identificar pues qué podemos hacer, los daños que se están haciendo de la minería ilegal en la Región Pacífico son irreparables, Ministro, ahí sí no hay ningún tipo de minería que uno pueda decir que es excelente, no, Ministro, esto sí es lamentable y bueno, es un trabajo que tendremos que hacer con las Corporaciones.

Pero quiero referirme Ministro, a un tema que le pido por favor lo pueda mencionar, que tiene que ver con el Decreto 2195 del Ministerio del 2013, que es subsidiar a las pipetas de gas para seis departamentos que tienen unas Reservas Naturales muy importantes, Ministro y cada vez la solicitud al Ministerio para que se pueda ampliar este subsidio que tiene como objetivo que las personas que viven en Páramos, en zonas boscosas, tengan ese subsidio les ha ayudado enormemente, cada rato los habitantes de esta regiones lo abordan a uno solicitando que por favor se amplíe, ese le ha caído y le cae a la gente de maravilla, una persona, una región que no se gana un mínimo, que vive con una miseria y que les subsidien una pipeta de gas el 50%, Ministro, pues es de verdad que eso le ha dado una gran ayuda; el Ministerio fue acrecentando los recursos y finalmente en el 2020 fueron 50 mil millones, Ministro, que se le asignaron a esto.

Solicitarle muy comedidamente que se mantenga este subsidio y si fuese en lo posible poderlo ampliar, están los departamentos que son y que tiene unas reservas naturales muy importantes y que son reservas que hay que cuidar mucho, Ministro, referirme a ese tema.

La labor que desempeña usted es reconocida en todos los debates que hay, aquí se lo reconocemos todos y sabemos sobre todo de su empeño por hacer una gran labor, por hacer una gran labor, por las diferencias políticas que hay muy normales en un país como el nuestro, Ministro, pero de verdad que reconocemos el trabajo que usted hace, su juventud, su experiencia y su dedicación a esto es reconocida por todos, Ministro, a pesar de que hay diferencias de Partidos, aquí invito al Representante Molano que sigamos en el debate de estos temas que son importantes, no se acalore mucho que aquí lo atendemos y lo atendemos como usted se merece distinguido Representante.

Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Me está pidiendo una interpelación de derecho de réplica, el doctor César Augusto Ortiz Zorro.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, pido la palabra, Ángel Gaitán, si es tan amable.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, le ruego, entonces, el favor, dos intervenciones finales, tenemos un compromiso de cerrar en el tiempo que nos propusimos, para que el señor Ministro cierre.

Tiene la palabra el doctor Ortiz Zorro y luego el doctor Gaitán, le ruego el favor cronometrar el tiempo, sí.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Presidente, no, muchas gracias. Mire a mí me encanta cuando el doctor Rubén Darío habla, porque es un hombre muy técnico, muy respetuoso y sobre todo que es un hombre que le gustan las cifras, yo creo que aquí se ha generado una confusión entre la política petrolera, el negocio, la utilidad para el país y la técnica como tal, por eso mi proyecto de ley doctor Rubén Darío, decía prohibición del fracking, no prohibición de los yacimientos no convencionales, porque yo soy un convencido de su teoría, es muy loco pensar que vamos a desaparecer los hidrocarburos cuando se necesitan para la sostenibilidad del país, para la seguridad minera energética, para el consumo interno, para los recursos que requiere el Presupuesto General de la Nación.

Lo que en lo que sigo insistiendo y lo que quiero que me entiendan mis compañeros, es que el fracking no es la solución a la crisis económica del país, porque recuerden, miren, la ANH de los 500 Contratos que ha firmado la ANH, de los 500 Contratos doctor Rubén Darío, que ha firmado la ANH en 220 Contratos la participación para el país es cero, ¿qué quiere decir cero?, que en Colombia no es dueño del hidrocarburo y en algunos el promedio de todos esos 500 Contratos que ha firmado la ANH con los que se van a firmar los Contratos del fracking, doctor Rubén Darío, la utilidad promedio para el país es del 3.7%, la participación en la producción, participación, o sea, el hidrocarburo.

Entonces, es una locura doctor Rubén Darío, una locura, decir que vamos a implementar el fracking con todos los problemas, porque le digo a mi querido Rubén Darío, que considero que quienes esos expertos no estudiaron los demás estudios científicos que hay en el mundo, no estudiaron los estudios científicos que han hecho en Inglaterra, en Francia, en España, en otros países que han prohibido esta técnica, porque entendieron que tienen efectos irreversibles a la salud y el medio ambiente.

Y no me alcanza el tiempo doctor Rubén Darío, porque yo le tengo un estudio con respuestas del mismo Gobierno nacional, ¿cuánto va a gastar en fluido fracturante?, ¿cuánto van a gastar en agua?, va a ser el único, en el único país donde se va hacer el fracking en un nido sísmico, eso no lo hicieron en Estados Unidos, ni en Canadá, ni en México, ni en Australia, ni en Inglaterra, en Colombia van hacer fracking en un nido sísmico, eso tiene unas implicaciones y unos efectos totalmente distintos al fracking que han realizado en China, o Australia, o en Argentina.

Entonces, mi insistencia, mi insistencia es que revisemos esos Contratos, porque es mentira, una gran mentira y aquí podemos defender posiciones, pero es una gran mentira que el fracking es para el suministro interno y para garantizar la soberanía minero energética y para tener mayores ingresos al Presupuesto General de la Nación y ustedes mismos lo colocaron, al día de hoy, doctor Rubén, al día de hoy ninguno de los Congresistas que firmaron el archivo de proyecto de fracking me respondió y ojalá hoy lo hicieran, ya que está el Ministro aquí, porque si ustedes colocaron que la mayor parte del hidrocarburo se iba para exportación, cuando el argumento del gobierno es que solo tenemos petróleo para 5 o 7 años.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Zorro, le agradezco concluir, por favor, son 3 minutos de la réplica.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muy bien, gracias Presidente. Doctor Rubén, yo le agradezco, porque usted me permite de pronto hacer la discusión, este es un debate que se requiere, pero yo quiero que entienda doctor Rubén Darío, que desde mi posición yo no estoy en contra del hidrocarburo, yo estoy en contra del modelo que tiene el país, estoy en contra del saqueo de la riqueza que es de todos los colombianos y que el Congreso de la República ha sido cómplice en ese saqueo por no Legislar a favor de los colombianos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Ángel Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, muy amable y un saludo especial al señor Ministro, y a todos los compañeros de la Comisión Quinta.

Y la verdad que yo felicito esos buenos propósitos de Teresita, que siempre lo hemos hecho en esta Comisión, en este periodo y en los otros anteriores también lo hemos hecho, invitar a los Ministros que tienen que ver con esta Comisión Quinta Constitucional Permanente y claro hoy nos ocupamos de escuchar del Presupuesto para el Ministerio de Minas y para todas las Entidades adscritas y claro, entendiendo que desde el Ministerio de Minas se genera en gran parte los recursos para la inversión en nuestro país, eso lo tenemos claro, pero que no podemos pensar que eso no se va a acabar, porque se van a acabar tarde o temprano, son recursos naturales no renovables, que generan así como generan recursos importantes económicos para hacer inversión, generan también muchos problemas sociales, porque es lo que se ha podido evidenciar en los últimos 30, 40 años, generan grandes problemas ambientales, se ha podido demostrar.

Y así nos digan que con el fracking que va a ser la panacea y que va a hacer la salvación, porque yo he escuchado a todos los Ministros, como a 10 Ministros en los últimos 20 años diciendo que las reservas se agotan, no alcanza sino para 4 o 5 años y con ese miedo y obviamente, con dádivas compran al Congreso para que se siga regalando, regalando la riqueza petrolera en nuestro país, ese es uno de los problemas.

Yo coincido con Ortiz Zorro, en que la riqueza petrolera de nuestro país se la han regalado a las Multinacionales y se las siguen regalando, porque el tema del fracking no es única y exclusivamente para el propósito de Colombia, es para el propósito de las multinacionales y ahí ha evadido el debate el señor Ministro, a quien le reconozco su trabajo, su compromiso por Colombia y por el sector tan importante; pero a mí no me convence el fracking, yo no lo apoyaré nunca, así digan que no genera desastres ambientales, que seguramente purifica el agua es lo que nos falta que nos diga este gobierno, que el agua sale más pura que lo que hoy sale, que no genera ningún tipo de problema social y que va a generar mucha riqueza, cuando uno sabe que esa mayor riqueza es para las Multinacionales y no para el país y para los grandes negocios que se hacen en este país y que se han hecho toda la vida con la Industria Petrolera.

Por eso, esta Comisión, pues claro que tenemos que cada uno esgrimir nuestros argumentos, nuestras posiciones y seguramente algunos llegan con los libretos muy bien armados pensando que esta es la Colombia maravillosa que hoy tenemos, desde el Congreso, desde los Ministerios, desde el Norte de Bogotá, desconociendo

la realidad del país y más cuando de pronto a quienes son los amigos del Gobierno.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor, démosle sonido al honorable Representante Gaitán, un minuto para que concluya.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Aquellos que les dan pequeñas dádivas y pequeños dulces, para que hagan pequeñas inversiones en sus regiones, eso es propio de cada gobierno para que lo defiendan y por eso traen unos libretos que parece que fuera Colombia el país de las maravillas que no lo es.

Por eso yo tengo que reconocer que el propósito es que la Comisión ayude a fortalecer los presupuestos de este Ministerio como todos los demás Ministerios que tienen que ver, como Agricultura, como el Ministerio del Medio Ambiente, pero que no nos vengán aquí a echar carreta, ni basura, que aquí esto funciona a la perfección, los pronósticos también en la transición energética son pronósticos que puedan llegar al 12% en el 0.06 que están hoy, pero que no nos vengán a decir, porque cada gobierno recibe el país en los peores desastres, ese es el comentario y este gobierno se ha pasado echándole la culpa al anterior y diciendo que está dejando un país como nunca antes para los colombianos, y pregúntele a 35 millones de colombianos de que no creen en este gobierno, ni mucho menos creen en la clase política.

Entonces, yo también tengo diferencias enormes y por eso critico este gobierno, pero hay que apoyar lo que consideremos que debemos apoyar, que es fortalecer los presupuestos de los Ministerios para que ojalá se tengan más recursos para hacer inversión social, pero también dejando claro de que yo no le creo al fracking, de que yo no le creo a muchas de las cifras que dice este gobierno, que son erradas y que son mentirosas, a mí no me vayan a decir hoy que el servicio de la energía está más barato que hace 2 años, cuando todo mundo, en el Tolima, en el Cauca y uno escucha la gente de hoy, que no tiene plata para pagar la comida, mucho menos va a tener plata para pagar los servicios públicos y eso tiene que ver con el Ministerio de Minas y eso tiene que ver con la CREG, y ahí le toca actuar Ministro, para ajustar las tarifas para que alivien a los colombianos, que hoy están pasando dificultades enormes, a los pequeños campesinos de Colombia que hoy no reciben el apoyo del Gobierno nacional, hace algunos días que no, que ya los campesinos están mejor, hoy la situación es real y que se conozca.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No, ya termino Presidente, la verdad que le agradezco, pero yo también coincido con muchas de las posiciones de Ortiz Zorro y el debate del fracking y de la Industria Petrolera, que tendrá que dar por separado en esta Comisión y ya seguramente vamos a tener la oportunidad de hacerlo de manera presencial.

Agradecerle Ministro, agradecerles a todos y a Teresita, porque este es un esfuerzo que se hace siempre para buscar fortalecer los presupuestos de cada año de los Ministerios que tienen que ver con la Comisión Quinta.

Muchas gracias, Presidente, un abrazo.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted mi doctor Gaitán, por acá lo extrañamos, un abrazo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Minas y Energía, para que dé las respuestas y las reflexiones finales.

Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo:

Muchas gracias, señor Presidente, por darme la palabra nuevamente y poder responder que creo que se tocaron varios temas.

Pero arranco reconociendo algo importante y por eso es que me gusta a mí venir tanto a esta Comisión Quinta de Cámara y como lo decía ahora el Representante Molano, desde que soy Viceministro y en los Planes de Gobierno no he faltado una sola vez a las citas que me han hecho acá, porque esta es una Comisión donde se dan debates informados, donde se dan discusiones, claro que hay diferencias políticas, diferencias ideológicas, pero acá se viene a discutir temas sectoriales y que tiene un componente técnico y por eso agradezco que la mayoría de ustedes o todos ustedes, hablan de manera informada después de haber estudiado y haber leído los documentos respectivos.

Yo voy a aprovechar la última intervención para recoger algunas palabras, como lo decía ahora el Representante Espinal y el Representante Ballesteros, aquí hablamos es con hechos, esto no es de discursos, con hechos y por eso la invitación al inicio de mi intervención a que ustedes también se lleven el crédito de lo que se ha hecho en Transición Energética, cuando llegamos lo dije, aquí seguramente llegaron unos un poco tarde a este debate, en agosto del 18 habrían dos proyectos, dos, yo no vengo aquí a hablar de proyecciones, aquí hoy hay ya 13 Granjas Solares instaladas operando una de ellas en Tolima, vamos a inaugurar otra en Tolima en este semestre, más de 20 megavatios, y cuando miro aquí, he estado en casi todas las regiones aquí representadas con proyectos de Transición Energética, hemos estado en Bolívar, hemos estado en el Casanare, oiga esto ingeniero Arango, primer proyecto con generación de energía de Geotermia en un pozo petrolero en el Casanare.

En el Meta, Ecopetrol hoy produce hidrocarburos con energía solar fotovoltaica y podemos seguir enumerando los diferentes departamentos, van a entrar en estos 6 meses 16 proyectos más, en Sucre, en Cesar, en Córdoba, en Atlántico, en Magdalena, Representante Franklin y esto yo les mostré el mapa, son ya inversiones hechas, esto no es de pronóstico, esto es de datos reales y eso ha sido gracias al trabajo con ustedes, esto no es solamente del ejecutivo, aquí se han aprobado unas leyes que son fundamentales para la transición energética del país y para posicionar a Colombia en el Escenario Internacional.

Yo no había querido hablar de esto, porque aparece uno como echándose flores uno mismo, lo mencionó el Representante Ballesteros, porque es que aquí hay veces nos sirven las Organizaciones Internacionales para unas cosas y para otras no, pues la ONU nos reconoció como campeones globales de Transición Energética, las Naciones Unidas, que tanto nos gustan para unas cosas, pero para otras no; el Foro Económico Mundial reconoció a Colombia como el Líder Regional en Transición Energética, el Consejo Mundial de la Energía reconoció a Colombia como Líder Regional, aquí mencionaron a Dinamarca, pues Dinamarca, los invito a que lean hoy en El Espectador la entrevista con el Embajador Danés aquí en Colombia, Colombia entra a la iniciativa de Transición Energética Danesa como país prioritario para ese país, y podría seguir hablando de lo que estamos haciendo con Alemania, con Japón, con Corea; porque finalmente

con el apoyo de ustedes estamos logrando posicionar a Colombia para que explote todos los recursos renovables no convencionales que se tiene.

Y ustedes vieron que trataron de tergiversar ahora la Ley de Transición Energética, yo me quedo sorprendido, cuando trataron de hablar de que esa ley era para beneficiar el sector de hidrocarburos, por Dios, esa Ley lo que está haciendo es amplificando los beneficios para las energías renovables no convencionales y reconociendo que vienen unas fuentes nuevas como es el caso del hidrógeno verde y azul, porque ahora como lo decía un Representante, esto es una transición energética, no una radicalización energética y Colombia es uno de los países que menos emiten CO2 en el mundo, pero estamos comprometidos y por eso trabajamos de la mano con el Ministerio de Medio Ambiente.

Y aquí hay que decir una cosa, este sector es el más comprometido de todos, esto no es con discursos, vuelvo y lo repito, primer sector con un Plan Integral de Gestión de Cambio Climático en Colombia, sector comprometido con la meta del 51% de reducciones a 2030, para poner eso en contexto Representantes, vamos a bajar 11.2 millones de toneladas de CO2, eso es como si de aquí al 2030 todas las emisiones que produce la Empresa más grande del país que es el grupo Ecopetrol, redujera a 0 sus emisiones, de ese tamaño es el compromiso del Sector Minero Energético; y el ejemplo empieza por casa, porque también es con hechos, el Ministerio de Minas y Energía hoy tiene un sistema de paneles solares que alimenta el 40% de la energía que nos consumimos en el Ministerio y las emisiones de CO2 restantes las compensamos con Bonos Verdes de una finca en el Vichada, o sea, somos un Ministerio hoy, hoy en el año 2021, neutro en emisiones de CO2, es con hechos y no con discursos.

Quiero hacer también referencia, porque me alegra mucho ver que aquí hay un propósito común, la Formalización Minera, celebro que el Representante Pachón, que el Representante Crisanto, estén pidiendo más Formalización y no se trata de criticar que se ha hecho antes, pero hay que poner las cifras en contexto, entonces yo les hablé cuando llegamos, 6 mil mineros formalizados en lo que va corrido de gobierno contra unos 4 mil 500 en los años 8 años anteriores a esta Administración y les dije que ahí no solamente estamos formalizando, estamos es creando pequeños empresarios, les puse ahora el ejemplo de Luz Milena que formalizamos en El Bagre, que le da trabajo formal directo a 22 personas en el Bajo Cauca Antioqueño.

Aquí están pidiendo Subsidios para la Formalización, yo creo que lo que necesitan esos mineros y así está concedido, porque así lo hicieron ustedes en el Plan de Desarrollo, es un enfoque diferencial, ellos quieren es, capacidades técnicas, inclusión financiera, no nos han pedido subsidios y lo dije, la mejor Política Social aquí es generar empleo y generar actividad económica, pero cuando ha habido problemas, le cuento Representante Pachón, que a raíz de la Pandemia destinamos casi 10 mil millones de pesos para 56 mil Mineros a pequeña escala en 472 municipios, como un Bono adicional, o sea, que ya les hemos dado subsidios y lo han reconocido, porque sabíamos las dificultades que había para sacar el producto al mercado.

Pero seguimos trabajando en Formalización, la idea es llegar a 27 mil mineros formalizados y lo estamos haciendo en todos los departamentos del país, pero me alegra mucho que esta Comisión esté comprometida con eso y que podamos darle tránsito como lo decía el Representante Héctor Ángel, a ese proyecto de ley de formalización e inclusión financiera para los pequeños mineros, que es algo fundamental.

Hablaron también de los temas de transporte, yo ahí me extendí ahora pero quiero reiterarlo, gracias a las Leyes expedidas en este Congreso, Colombia es líder, es que esto no es de echar cuento, ni de carreta, no, esto es con números y con cifras, líder en venta de vehículos eléctricos en América Latina, país número uno en ventas de vehículos eléctricos, entonces, esto hay que reconocerlo y ustedes tienen mucha responsabilidad en estos logros y esto queridos Representantes, esto no lo hicieron en la administración pasada, esto no lo van a hacer en la próxima, esto pasó en estos 4 años que hemos trabajado con ustedes de la mano y vamos a dejar todo el Marco Fiscal y Regulatorio, para lo que se necesitan en los próximos 30 años, acabamos de publicar la Hoja de Ruta del Hidrógeno.

Hay otra serie de temas, señor Presidente, que pues seguramente los discutiremos en otras Sesiones, pero a mí me parece muy paradójico que hablen de migajas nuevamente, que hablaron de la Reforma del Sistema General de Regalías, 17.6 billones de pesos del Presupuesto para el 2021 del 2022, no se nos puede olvidar que entre impuestos y dividendos que paga el Sector Petrolero y Minero, representa el 15 al 20% dependiendo de los precios de los Ingresos Fiscales de la Nación y cuando se va uno a las regiones que ustedes conocen mejor que nadie, un tercio, 33% en promedio de los presupuestos de inversión de los Entes Territoriales viene del Sistema General de Regalías.

Entonces, yo creo que hay que poner las cosas en contexto, yo les di también las cifras, inversión extranjera directa más del 30% depende de este sector, Balanza Comercial 56% de las exportaciones vienen del sector de petróleo y de minería, ya hablamos de los Temas Fiscales, entonces, aquí hay que poner las cosas en contexto, porque no podemos simplemente simplificar y tratar de estigmatizar llamándole a estos recursos tan importantes para el cierre de brechas sociales, migajas, pero damos la discusión, no tenemos ningún inconveniente, señor Presidente, ningún inconveniente.

Yo quisiera simplemente cerrar con lo que nos habían pedido al inicio y es pedir el acompañamiento de ustedes en materia de Subsidios, creo que es una preocupación que tenemos todos, que tiene ustedes, que tendrán sus regiones y hay que dar un diálogo constructivo con Hacienda, lo estamos haciendo, lo vamos a seguir haciendo y yo creo que vamos a encontrar de alguna manera poder tener algún mecanismo como lo encontramos en el pasado, para que solucionemos el tema de garantizar el presupuesto de los subsidios.

Y para cerrar, y como y aquí es diciendo y haciendo, señor Presidente, le quiero decir al doctor Óscar Camilo, ya hablamos con la Empresa de Electrificación del Meta, ese circuito del Vichada que se alimenta desde el Meta para los Corregimientos del Viento, el Progreso y Tres Matas, ya dimos la instrucción de que no se puede suspender el servicio de energía, hay un tema hoy temporal, pero estamos completamente comprometidos con que tengamos la energía eléctrica en esos tres Corregimientos, entonces, ya se habló con el Gerente del Meta, aquí me acompaña el Director de Energía Eléctrica, ya queda todo coordinado y podemos garantizar que eso queda solucionado el día de hoy, honorable Representante.

Con eso cierro y les agradezco nuevamente el espacio, lo que lo que se ha discutido y decirles que todos estos triunfos son de ustedes como del Gobierno nacional y son hechos reales.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, señor Ministro.

Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario: Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios en la Mesa.

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, hay proposiciones, por favor.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, cuántas posiciones hay.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Dos proposiciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, hay una proposición, compañeros, compañeros.

Secretario: Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, un poco de silencio por favor, no hemos terminado la sesión.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Una Moción de Orden, por favor, doctor Ballesteros una moción de orden.

Hay dos aspectos del sector que no fueron considerados en la Proposición, que es el tema de Saneamiento Básico, el tema del Viceministerio de Aguas y el Tema de Vivienda Rural, que son muy importantes para la Comisión de estudio.

Yo le pediría que leamos las dos proposiciones y que me acompañen en esto que ya vamos a levantar, señor Ministro, por favor, ya vamos a terminar.

Subsecretaria: Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí señor Presidente.

1. Proposición.

Ante las delicadas y preocupantes cifras y estadísticas sobre Calentamiento Global y Cambio Climático, es oportuno e imperativo la socialización y sensibilización del Informe del Cambio Climático y Calentamiento Global, presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas – ONU.

Solicito a los honorables Miembros de esta Comisión se apruebe invitar al Representante General de las Naciones Unidas y al Director del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Colombia, para que le presente a esta Comisión y al país, el Informe sobre el Calentamiento Global y Cambio Climático, a dicha sesión será citado el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa ESCAF.

Suscrita por el honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

2.- Proposición.

Cítese al Viceministro de Saneamiento y Agua Potable, doctor José Luis Acero Vergel, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de ley 158 del 2021 Cámara, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.*

Suscrita por el honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Están leídas las dos proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración las proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, quedan cerradas, ¿las aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, se levanta la Comisión, se convoca para el próximo martes a las 9 de la mañana.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Así será, señor Presidente. Dejando constancia que a las 11:36 a.m. se levanta la sesión.

Acta No. 004 – agosto 11 de 2021 – Legislatura 2021-2022

 <p>COMUNIDAD LEGISLATIVA CÓDIGO L-M.C3-F8 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 58 de 62</p>	Comisión Quinta
	Orden del Día
	Periodo Constitucional 2018-2022
	Legislatura 2021-2022

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2021 - 2022
 Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Miércoles 11 de agosto de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 8:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor **DIEGO MESA PUYO**, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

Según Proposición No. 003, Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO**, **CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**, **RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS**, **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, **CESAR**

AUGUSTO ORTIZ ZORRO y **EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001, Legislatura 2021-2022.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN PRESIDENTE **FLORA PERDOMO ANDRADE** VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Bogotá D.C., agosto de 2021

Doctora **JENIFER KRISTIN ARIAS FALLA**
 Presidenta
 Cámara De Representantes
 Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subcomisión General
 PERMANENTE

PROPOSICIÓN CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
PROYECTO DE LEY N° 213 DE 2020 ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY N° 544 DE 2021 / CÁMARA.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5 de 1992, proponemos a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, autorizar la realización de dos audiencias públicas en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca con el objetivo de escuchar a diferentes sectores y gremios de la sociedad colombiana y discutir sobre la necesidad, relevancia y alcance que tendría el Proyecto de Ley 213 de 2020 Cámara "Por medio del cual se declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley 544 de 2021 cámara. "Por medio del cual se promueve la agroecología en Colombia, se conforma la mesa técnica para la formulación de un plan nacional de agroecología - PNA, se plantean estrategias e incentivos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

DESAROL AUGUSTO PACHON ACHURY
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá

NEYLA RUIZ CORREA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
 Representante a la Cámara
 Departamento Quindío

N-015



Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
ECONGRESISTA

PROPOSICIÓN No

Ante las delicadas y preocupantes cifras y estadísticas sobre calentamiento global y cambio climático es oportuno e imperativo la socialización y sensibilización del informe del Cambio climático y calentamiento global presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas - ONU.

Solicito a los honorables miembros de esta comisión se apruebe Invitar a la Coordinadora Residente Interina de la ONU Señora Mireia Villar Forner y al Representante Residente del PNUD en Colombia, para que le presente a esta comisión y al país el informe sobre el Calentamiento global y cambio Climático.

A dicha sesión será citado el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor Carlos Eduardo Correa Escaf.

Presentado por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia
 Partido Conservador Colombiano
 Mail: nicolas.echeverry@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA



Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
ECONGRESISTA

PROPOSICIÓN No

Cítese al Vice Ministro de Saneamiento y Agua potable Doctor José Luis Acero Vergel, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

Presentado por:



N. Albeiro
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano
Mail: nicolas.echeverry@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO